

INSTITUTO NACIONAL DE CULTURA - CUSCO

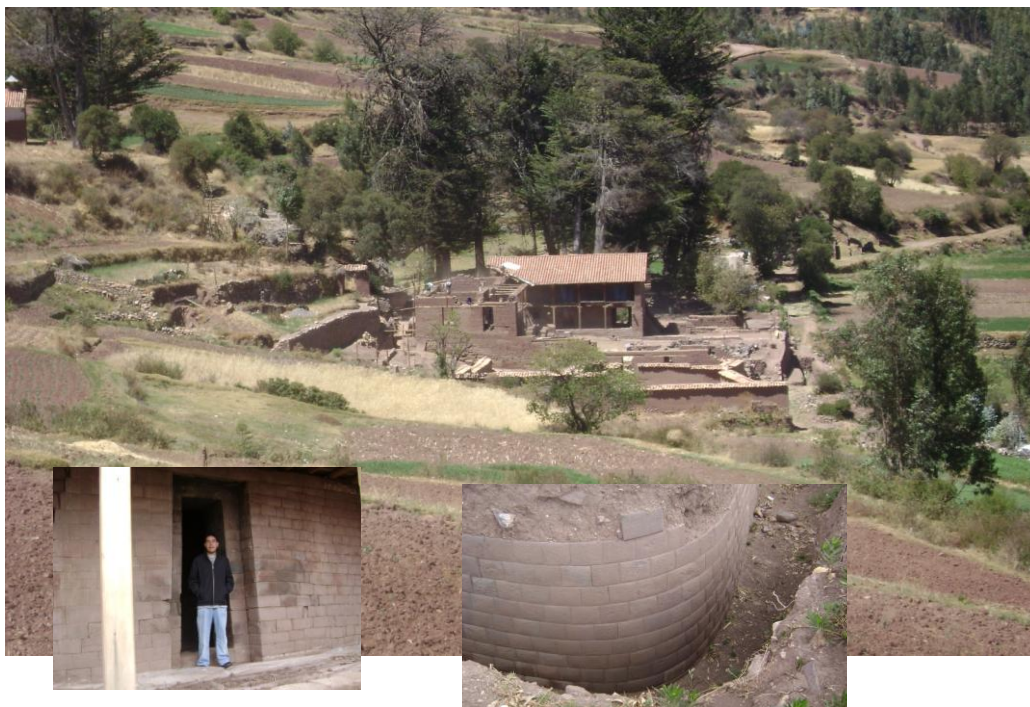
DIRECCION DE CONSERVACION DEL PATRIMONIO

CULTURAL INMUEBLE

SUB DIRECCION DE OBRAS

RESTAURACION Y PUESTA EN VALOR

“PALACIO DE PUMAMARCA”



INFORME FINAL DE OBRA-PRE LIQUIDACION

2009

FELIX A. GAMARRA CUTIMBO
ARQUITECTO CAP. 2395

CUSCO 2009

**INFORME DE PRELIQUIDACION y/o INFORME FINAL DE LA OBRA
RESTAURACIÓN DEL MONUMENTO HISTORICO
“PALACIO DE PUMAMARKA”**

01.00 INTRODUCCION

02.00 DATOS GENERALES DE LA OBRA

- 02.01 RESOLUCION DE APROBACION DEL EXPEDIENTE TECNICO
- 02.02 NOMBRE DEL PROYECTO
- 02.03 NOMBRE DE LA META
- 02.04 LOCALIZACION - UBICACION
- 02.05 CUADRO GENERAL DE AREAS
- 02.06 AVANCE PORCENTUAL ACUMULADO ANTERIOR
- 02.07 AVANCE PORCENTUAL EJECUTADO DEL AÑO
- 02.08 METRADO ACUMULADO ANTERIOR
- 02.09 METRADO EJECUTADO DEL AÑO
- 02.10 FECHA DE INICIO EN EL AÑO
- 02.11 FECHA DE CONCLUSION DEL AÑO
- 02.12 PRESUPUESTO TOTAL DE LA OBRA
- 02.13 PRESUPUESTO ASIGNADO EN EL AÑO
- 02.14 PRESUPUESTO AMPLIADO
- 02.15 PRESUPUESTO EJECUTADO EN EL AÑO
- 02.16 PRESUPUESTOS EJECUTADOS POR CADA AÑO DE INTERVENCION
ANTERIOR
- 02.17 FUENTE DE FINANCIAMIENTO

03.00 EJECUCION PRESUPUESTAL TOTAL DE OBRA DEL AÑO

04.00 VALORIZACION FINAL

- 04.01 COSTO DIRECTO
- 04.02 GASTOS GENERALES
- 04.03 TOTAL VALORIZACION

05.00 ANTECEDENTES HISTORICOS

06.00 ANALISIS ARQUITECTONICO

07.00 ANALISIS DEL ESTADO ACTUAL

08.00 CAUSAS DEL DETERIORO

09.00 INTERVENCIONES ANTERIORES

10.00 OBJETIVOS

11.00 ESPECIFICACIONES TECNICAS

12.00 ANEXO N° 01 INFORME DE INVESTGACION ARQUEOLOGICA

13.00 ANEXO N° 02 INFORME DE SENSIBILIZACION

14.00 EJECUCION DE PROGRAMACION GENERAL DE OBRA (CUADROS)

15.00 PLANOS

16.00 FOTOGRAFIAS (ALBUM)

17.00 OTROS DOCUMENTOS:

- Cuaderno de Obra
- Cuaderno de Control de asistencia
- Inventario Físico de saldos de Almacén Valorizado (partes de almacén)
- Copias de ejecución Presupuestal
- Acta de entrega del Terreno
- Acta de Reinicio de obra
- Actas de supervisión
- Acta de cierre de la Obra
- Consolidado del movimiento de bienes del almacén

NOTA.- El presente informe anual y/o pre liquidación técnica, de la obra RPV DEL MH. “PALACIO DE PUMAMARKA” corresponde a los trabajos desarrollados de acuerdo al expediente técnico, a partir del reinicio de las trabajos en base a la reprogramación ejecutada en el mes de Agosto del 2009, reprogramación sobre el presupuesto (SALDO) de S/ 417 376.29.

Los trabajos anteriormente realizados durante los meses de febrero a mayo del año 2009, deben tener la correspondiente información de corte de obra, sobre las actividades desarrolladas y los gastos financieros ejecutados, documentos que no hemos tenido a nuestro alcance a pesar de haberlo solicitado reiteradamente.

INTRODUCCIÓN

En toda la región del Cusco, encontramos numerosos vestigios de arquitectura del pasado pre - hispánico, colonial y republicano, la recuperación de los mismos y adecuación a un nuevo uso es de carácter prioritario, teniendo en consideración los requerimientos urgentes de las diferentes comunidades aledañas al lugar, considerarlos en un país como el nuestro con gran riqueza cultural como bienes económicos es muy importante, teniendo en cuenta que son una alternativa para generar trabajo, revalorizando estos vestigios y como fuente de generación de recursos a través de la actividad turística, en beneficio de la comunidad y de la sociedad en su conjunto.

La Dirección Regional de Cultura de Cusco, dentro de lo establecido en el marco de la Ley de Amparo al Patrimonio Cultural No. 28296, ha dispuesto a través la Dirección de Conservación de Patrimonio Cultural Inmueble y la Sub Dirección de Estudios y Proyectos, la elaboración del Expediente Técnico Detallado de Restauración y Puesta en Valor del Monumento Histórico de la 'ex - Hacienda de Pumamarca', ubicado en la Región Cusco, Provincia de Cusco y Distrito de San Sebastián Comunidad campesina de Pumamarca,

La importancia del Monumento histórico Artístico de la 'ex - Hacienda de Pumamarca y de la zona, radica fundamentalmente en la presencia de infraestructura prehispánica, consistente en restos de recintos, canalizaciones, sistemas de andenerías, caminos, e importantes muros que configuran la posible presencia de un santuario; así como arquitectura de carácter colonial y republicana, cuyo emplazamiento muestra un proceso de adecuación a las construcciones pre - existente.

Todo este conjunto arquitectónico arqueológico, que constituye parte importante de nuestro patrimonio cultural, viene sufriendo un continuo proceso de deterioro, producto de la ausencia de actividades de mantenimiento y conservación, agravados en estos últimos años, por lo que se hace imprescindible un plan de intervención integral para su restauración y puesta en valor de este monumento.

La ejecución de los trabajos de restauración de la casa hacienda y estructuras prehispánicas e investigación arqueológica, se viene desarrollando en el marco general de los principios contenidos en el proyecto integral detallado; RESTAURACION Y PUESTA EN VALOR DEL MONUMENTO HISTORICO ARTISTICO “PALACIO DE PUYMAMARKA”. El cumplimiento de las metas del proyecto integral está previsto para un periodo de tres años consecutivos, conforme a lo establecido en el código de aprobación del SNIP. El monto inicial del presupuesto de obra, asciende a la suma de SI. 1 932,000.00 Nuevos Soles.

02.00 DATOS GENERALES DE LA OBRA

02.01 Resolución de Aprobación del Expediente Técnico Reprogramado.

Dictamen N° 0 -2007- DRC- C/C.T.I.C.P

02.02 Nombre del Proyecto.

Restauración y Puesta en Valor del Monumento Histórico Artístico “Palacio de Pumamarca”

02.03 Nombre de la Meta (Obra)

Restauración y Puesta en Valor del Monumento Histórico Artístico “Palacio de Pumamarca”

Código SNIP del proyecto de Inversión pública: 50988

Meta 082.

02.04 Localización - Ubicación

La ex casa hacienda de Pumamarca, se encuentra en el Cusco, ubicada en la parte norte - parte alta del distrito de San Sebastián (antigua población de Saflu), sobre la sexta Waka del Sexto Seq"e Kayao, del antisuyo.

Región: Cusco
Provincia: Cusco
Distrito: San Sebastián

Comunidad: Ayarmaca - Pumanarka. Geográficamente se halla en las siguientes coordenadas:

Latitud sur 13° 31' OS"
Longitud Oeste: 71° 49' 46"

Al noreste de la ciudad de Cusco en las faldas del Apu Picol en la cuenca de Wayk'omayo, a 9 km. aproximadamente, de la plaza de armas de Del Distrito de San Sebastián. En la Micro cuenca de Pumanarka, a una altitud de 3,450 m. en la margen izquierda del río Tenería y/o Pumamarca

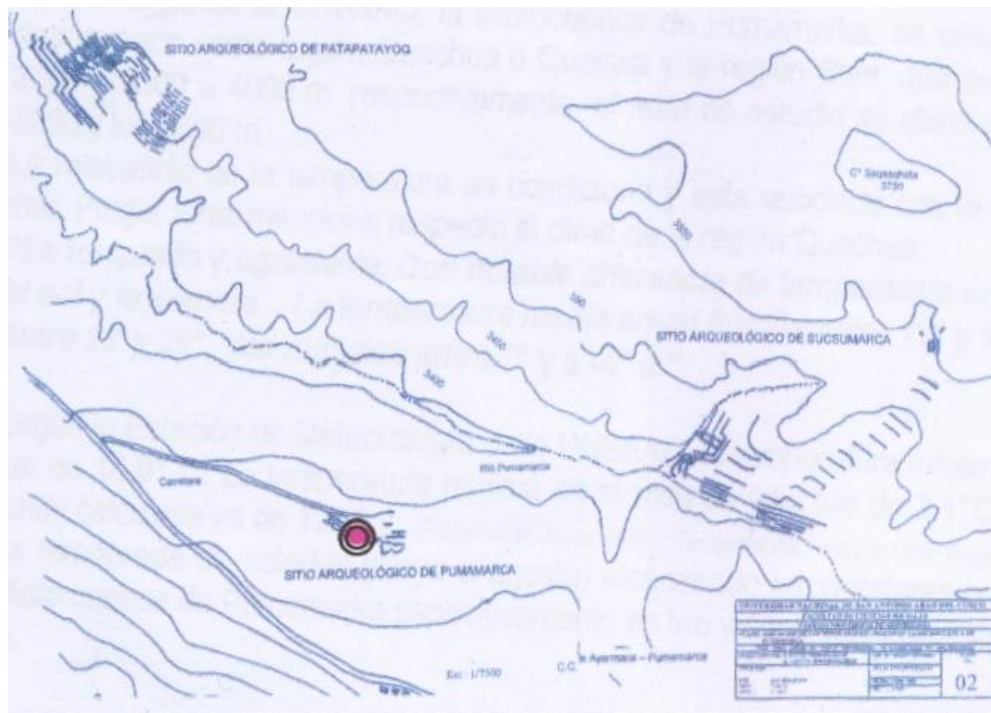
Limites:

Norte : Comunidad Campesina De Ayarmaca Pumamarca.

Sur : Río Tenería y/o Pumanarka.

Este : Comunidad Campesina De Ayarmaca Pumamarca.

Oeste : Río Tenería y/o Pumanarka y el Sitio Arqueológico De Sucsumarka.



VÍAS DE ACCESO.

Los accesos al "Palacio de Pumamarca" se inician de; paradero de ENACO del distrito de San Sebastián, por un desvío de la Vía Cusco - Urcos, se asciende por una carretera con dirección al norte, con un recorrido de 7.00 Km., en seguida se accede por un desvío que está antes de llegar a la comunidad campesina de Ayarmaka-Pumamarca, este camino y carretera tiene una longitud de 300m. Aproximadamente y conduce a local de la ex hacienda "palacio de Pumamarca".

Otros caminos se acceden del segundo paradero del distrito de San Sebastián. Mediante una trocha carrozable zigzagueante con dirección norte, que asciende hasta el cerro Saqsqhata (3,750 m.) siguiendo el descenso por un camino de herradura atravesando el río Tenería hasta llegar a la comunidad campesina de Ayarmaka -Pumamarca.

Asimismo se puede acceder del paradero de la Urb. La Cantuta, mediante el camino de herradura que aún por segmentos se observa la evidencia del camino pre hispánico de 150 m. de longitud aproximadamente, el cual se escala hasta el cerro Saqsqhata, para luego descender hasta el río Tenería, continuando el recorrido se llega a la comunidad campesina de Pumamarca, de donde se continua por camino peatonal que cruza terrenos de cultivo, hasta llegar al sitio arqueológico de Pumamarca, todo este recorrido es de aproximadamente 4.00 Km. (Tesis: Br. F. Zegarra y J.W. Guilen 12003).

1.2.3.- TRANSPORTE:

Esporádicamente prestan servicio, los taxi colectivos del paradero de ENACO hasta la comunidad de Pumamarca, y vise versa, con mas frecuencia en horas de ingreso y salida de los Escolares.

1.2.4.- CLIMA:

Según los estudios realizados por Javier pulgar Vidal y la información dada por la Estación de Meteorología de la UNSAAC, la Micro cuenca de Pumamarca, se sitúa en el piso ecológico denominado como región

Quechua o Qeswa y la región Suni, que se ubican entre los 2300 a 3500 y 3500 a 4000 m. respectivamente, el área de estudio esta ubicada entre los 3200 y los 3800 m.

La relevancia de la temperatura se condiciona y esta asociada con la altitud sobre el nivel del mar, Pulgar Vida; menciona respecto al clima de la región Quechua: UEs templado y agradable; Con notable diferencia de temperatura entre el día y la noche, el sol y la sombra... La temperatura media anual fluctúa entre 11 ° y 16° y las máximas entre 22° y 29°, las mínimas entre 7° y a -4° c. "

Según la Estación de Meteorología de la UNSAAC; la temperatura máxima en el mes de octubre fue de 18.9° C. La temperatura mínima en el mes de julio fue de 3.1°C, la temperatura media anual calculada es de 12.3° C. (Pulgar Vidal, Javier. (1981)'Geografía del Perú las Ocho Regiones Naturales del Perú' Pág.83.)

La temporada de heladas es de mayo a agosto, alcanzando temperaturas bajo 0°C. El clima de la Micro cuenca de Pumamarca específicamente es frío y seco, por ubicarse entre los 3300 a 3600 m.

Asimismo esta zona tiene un especial micro clima y abundante agua proveniente de las diferentes manantiales, permitiendo el desarrollo flora y la fauna y la actividad agrícola durante el año. Posiblemente para el asentamiento de los antiguos habitantes desde el pre Inka, Inka, colonial y actualmente, fueron dichos elementos (el micro clima, terrenos de cultivo y el agua proveniente de las diferentes manantiales), los que determinaron su asentamiento.

Precipitaciones:

Según la Estación Meteorológica de la UNSAAC, la precipitación de mayores volúmenes se produce en los meses de diciembre a marzo, presentándose en el mes de enero la máxima precipitación es de 159.7 mm. la precipitación mínima es de 1.49 mm. en el mes de junio.

Las peculiaridades de la Micro cuenca de Pumamarca, son las torrenciales lluvias que se producen en esta área (en el cerro Wayna picol, y la cadena de cerros que la circundan) provocando la formación de neblinas constantes que cubren toda la Micro cuenca, esto se produce en los meses de diciembre a marzo (temporada de lluvias).

02.05 Cuadro General de Áreas

Área total construida (estado actual)	: 1668.60 m2
Área libre (estado actual)	: 7736.09 m2
Área techada (estado actual)	: 584.65 m2
Área de intervención (considerada en el Perfil del SNIP)	:24815.90 M2
Área construida primer nivel	: 1668.60 m2
Área construida segundo nivel	: 343.98 m2

02.06 Avance Porcentual Acumulado Anterior

META PORCENTUAL DE LA PROGRAMACION ANUAL

AÑO	RESTAURACION Y PUESTA EN VALOR	OBSERVACIONES
2007	0.00	No ejecutado
2008	18.95%	Ejecutado
2009	12.33 %	Ejecutado (Agosto- Diciembre 2009)
TOTAL	31.28%	

El cuadro es respecto al Expediente Técnico Integral

De Agosto a Diciembre del 2009, avance en referencia al presupuesto total del Expediente Técnico Integral **12.33 %** para un acumulado de **31.28 %**.

02.07 Avance Porcentual Ejecutado del Año 2009

De acuerdo a la Reprogramación de obra del mes de Agosto del 2009
OBRA: “PALACIO DE PUMAMARKA” : **57.07 %**

02.08 Metrado Acumulado Anterior

META FISICA

AÑO	RESTAURACION Y PUESTA EN VALOR	OBSERVACIONES
2008	522.54	Ejecutado
2009	340.27	Ejecutado
TOTAL	862.81	Ejecutado

El cuadro es respecto al Expediente Técnico

De Agosto a Diciembre del año 2009: **340.27 m2**

02.09 Metrado Ejecutado de Agosto a Diciembre del año 2009

OBRA: “PALACIO DE PUMAMARKA” : **340.27 M2.**

02.10 Fecha de renicio de Obra en el año 2009 (REPROGRAMADO).

14 de agosto 2009 reinicio de obra

02.11 Fecha de Conclusión de Obra

31 de diciembre del 2009

02.12 Presupuesto Total de la Obra:

S/. 1 932 000.00 nuevos soles Proyecto Integral.

02.13 Presupuesto asignado en el Año

S/. 561 488.00

02.15 Presupuesto Ejecutado en el Año (de Agosto a Diciembre 2009)

S/ 238 187.91

02.16 Presupuestos ejecutados por cada año de intervención anterior.

AÑO 2008	REPROGRAMADO S/ 366 187.35	OBSERVACIONES Ejecutado
2009	S/ 238 187..91	Ejecutado

La diferencia existente entre los costos de la ejecución física y la ejecución financiera, a nuestro entender, es debido a que la valorización de partidas se realiza en base a los precios unitarios que aparecen en el expediente técnico del año 2007, los que no han sido reajustados de acuerdo al incremento de precios en los costos de materiales, así como de la mano de obra; hecho este que origina el desvalance entre la ejecución física y financiera.

02.17 Fuente de financiamiento

Recursos Directamente Recaudados INC 2009: S/. 561,488.00 nuevos soles

La comunidad de Pumamrka de acuerdo a convenio suscrito, apporto con 265 piezas de palo rollizo de eucalipto de diferentes medidas.

La municipalidad de San Sebastián apporto con maquinaria pesada, (Cargador frontal 4.00 h/m y camión volquete (2) de 15 m3, 8.00 h/m) equipo mecánico que ejecuto eliminación de material excedente de obra. (35 %).

03.00 EJECUCION PRESUPUESTAL TOTAL DE OBRA DEL AÑO

La ejecución presupuestal correspondiente al año 2009, reprogramada de Agosto a Diciembre 2009, alcanzo la suma de S/. **417 376.29** nuevos soles

04.00 VALORIZACION FINAL

04.01 COSTO DIRECTO

Costo Directo de las Partidas: S/. 171 501.34

Imprevistos: S/. 30 816.02

Total Costo Directo: S/. **202 317.36**

VER CUADROS EN ANEXOS

04.02 GASTOS GENERALES

GASTOS GENERALES 2009: S/ 35 870.55

VER CUADROS EN ANEXOS

04.03 TOTAL VALORIZACION

Saldo de existencia física de materiales en almacén, valorizado:

S/. nuevos soles

VALORIZACIONES DE LA EJECUCION FISICA

Valorización mes de Agosto	:	S/. 26 543.48
Valorización mes de Septiembre:	S/. 53 863.80	
Valorización mes de Octubre	:	S/. 53 036.69
Valorización mes de Noviembre :	S/. 52 143.51	
Valorización mes de Diciembre :	S/. 49 700.43	
TOTAL:		S/. 238 187.91

Nota: - En los anexos se adjuntan los extractos mensuales de las valorizaciones físicas, presupuesto analítico, gastos generales, etc.

ANTECEDENTES HISTÓRICOS

5.00 POBLADO DE SAN SEBASTIÁN 0 DE LOS MARTIRES.

El poblado de San Sebastián, que fue reconocido como distrito durante el Gobierno del Presidente Ramón Castilla. mediante un dispositivo del año 1857, según Maximiliano

Moscoso (1950), encierra en él, a uno de los más importantes agregados sociales, para el conocimiento de muchos aspectos relacionados al desarrollo del Estado inca; en consideración a que en él superviven, pese al tiempo transcurrido, los rezagos de usos, costumbres y algunas formas institucionales que vienen desde diferentes épocas, como es el caso de los ayllus de estirpe noble, denominados por el autor Ayllus Reales, considerando que se trata de representantes de las paracas organizadas por los reyes Incas, o por lo menos pertenecientes a ellas; así denota los siguientes ayllus:

Sucsu Panaca Ayllu
Aucaylly Panaca Ayllu
Chima Panaca Ayllu
Rau-rau Panaca Ayllu
Ayarmaca Ayllu

Agrega además que éstos no habrían sido los únicos ayllus que se establecieron en San Sebastián, sino que corresponden a una relación que va disminuyendo por la desaparición de otros como los Ayllus Amao, Siccus, Ninancuru y otros.

En la actualidad los ayllus, que se encuentran en la relación, también corren peligro de desintegrarse, apareciendo siempre en alianza entre ellos como Sucsu - Aucaylly y ChimaRaurau, su presencia es notable por su participación en acontecimientos sociales y religiosos.

Los indicados ayllus dice el mismo autor, pertenecen a los linajes de los Incas que a continuación indicamos, antes de Pachacutec, así menciona que Sucsu Panaca Ayllu, corresponde a Huiracocha. El de Aucaylly Panaca, correspondería a Yahuarhuacac. El de Chima Panaca Ayllu a Manco Capac. Raurau Panaca Ayllu, a Sinchi Roca. Finalmente el Ayllu Ayar Maca, pertenecería a una nación dirigida por un sinchi soberbio llamado Tocay Capac, que ya existía cuando llegaron los incas al valle de Cusco y no quiso someterse a éstos, revelándose durante los diferentes Gobiernos del Estado Inca, hasta Pachacutec.

Como indica Maximiliano Moscoso, San Sebastián pueblo mestizo en su apariencia exterior, pero en su estructura interna autóctono, en su organización urbana muestra los lineamientos de como fueron los pueblos incaicos, y es como actualmente está dividido, de tal manera que sus habitantes no identifican el lugar donde viven por la calle donde se encuentra su inmueble, sino por la denominación del sector al que pertenecen; de esta manera la Capilla del Señor Ecce Horno, así como el templo, se encuentran en el sector del Ayllu Sucsu, que abarcaría desde la entrada a la población a mano izquierda, lindando por un lado con la calle Cuntuhuayro, en la que se halla la 'Cruz de Sucsu'; de esta calle hasta la denominada Teja Huasi; otra calle con la que colinda, es la Calle Sucsu, que es la continuación de la anterior y que desemboca en la pista principal y es llamada Vera Cruz.

Para el investigador en mención, la importancia de San Sebastián., radica principalmente en el hecho de haber servido de lugar de permanencia de las primeras etnias que se dirigieron a Cusco y fundaron el Estado Inca en él, así realiza una comparación de esta zona con la de Pacarectambo que es conocido como el lugar de nacimiento de la cultura Inca; Señala, que los ayllus inmigrantes permanecieron en este sector por mucho tiempo, por haber hallado mejores tierras que las que anteriormente conocieron en el trayecto.

Asimismo refiere el mismo autor, que la permanencia de los inmigrantes en San Sebastián, que para entonces llevaba el nombre de Sañu, también se habría debido al hecho de que el valle de Cusco estaba habitado por diferentes etnias, que al conocer el acercamiento de un nuevo grupo humano que intentaba tomar su territorio, optó por defender sus tierras; por lo que Sañu habría sido utilizado

como un centro de operaciones desde donde combatían contra los Huallas, Pokes y Lares; realizando a su vez una alianza con la población que los albergaba, al contraer matrimonio la hija de su curaca con el hijo de Ayar Manco, Sinchi Roca.

Continuando con su investigación, Moscoso establece que pudo haber tres posibilidades para que los Ayllus Reales, se asentaran en esta zona, permaneciendo en ella y perdurando hasta nuestros días.

La primera podría devenir desde la época de Pachacutec, cuando éste decide reorganizar la ciudad y dispone que sea desocupada, dos leguas a la redonda, por lo que sus habitantes, se habrían visto en la obligación de establecer su residencia por un tiempo fuera de la ciudad; pudiendo algunas panacas haberlas fijado en esta zona, de acuerdo a la organización establecida por Pachacutec; pero por otra parte debemos tener en cuenta que las panacas reales, pudieron haber regresado a Cusco a los sitios designados por el Gobernante, tomar también algunas partes de las tierras de Sañu, como solía realizarse en el reparto de para contar con producción agrícola en diferentes pisos ecológicos.

Otra posibilidad, es sostenida por Luis E. Valcárcel (Moscoso 1950: 157), que s' época Inka, cada Ayllu Real, residía en un determinado barrio en Cusco y r' españoles, fueron obligados a abandonar sus propiedades para cederlas a los españoles, estableciéndose en los alrededores de la ciudad; por lo que 'los nombres de estas Panaceas se conservan actualmente en los distritos rurales próximos al Cusco'.

La última posibilidad está referida a la creación de las parroquias de indios, dispuesta el 28 de Abril de 1559, por don Andrés Hurtado de Mendoza, Marqués de Cañete Virrey de Perú, quien emitió una provisión, por la que disponía que el Corregidor de Cusco, Lic. Polo de Ondegardo, edificara iglesias en esta ciudad, 'en ciertos *bancos*, para la doctrina de los *naturales...*', que sumaban aproximadamente 20,000, a fin de que éstos sepan donde acudir para ser evangelizados; señalando dicho mandado que el mencionado corregidor vea los lugares más apropiados de los barrios en los que viven los indígenas, para que levanten éstos mismos 'una iglesia *moderada*', donde se reúnan a oír la doctrina cristiana y se diga misa. Dichos templos se harían en los lugares y tamaño que pareciera a dicho corregidor y con parecer del provisor de la iglesia. Rubén Vargas (Ibid), sostiene que los españoles, siguiendo la costumbre incaica, dividieron a los indios en ayllus o parcialidades, señalando a cada uno de ellos un barrio en la ciudad; en este caso a los ayllus reales les habría correspondido San Sebastián.

De acuerdo a los datos antes descritos, podríamos considerar que el cambio de residencia de las panacas reales de Cusco, que aún pueden ser mencionados en San Sebastián, habría tenido que estar determinado por la confluencia de los tres aspectos referidos; puesto que cada panaca contaba con tierras en diferentes zonas, es el caso de las panacas de Manco Capac (Chima), Sinchi Roca (Raurau), Yawar Wagac (Aucaylli) y Wiracocha (Sucusu); las mismas que al tomar la ciudad de Cusco los españoles, se retiraron a dichas tierras, siendo reducidos entonces en la parroquia de San Sebastián, en la primera reducción que se realizó en Cusco en 1559, con la creación de las cinco parroquias de indios (Santa Ana, San Cristóbal, San Blas, Belén y San Sebastián).

La estructura del poblado de San Sebastián, en general corresponde a las características establecidas por las Ordenanzas de Poblaciones dadas por Felipe II en 1573, que Armas Medina las describe de la siguiente manera:

'Para su establecimiento se elegían los lugares mejores de las comarcas que tuviesen temple más conforme con el que los indios antes tenían, evitándose así que el cambio de ambiente pudiera dañar su salud. Las calles trazadas por cuadros, conforme a la traza de lugares españoles, partían de una plaza central, en donde se levantaban, frente a frente, el cabildo y la Iglesia. Las casas formaban bloques rectangulares homogéneos y estaban edificadas sacando las puertas a las calles para que sus moradores pudiesen ser vistos y visitados de la justicia y del sacerdote. Cada reducción debería tener el número de doctrineros necesarios para atender a su población, si ésta rebasaba la cifra de cuatrocientos o quinientos habitantes, se duplicaba el número de sacerdotes' (Marzal 1969 Cit. Armas 1953:383)

Por tanto el poblado con características españolas, habría albergado a las Panacas Reales, que finalmente serían las que establecerían los sectores y conformarían el espíritu de este pueblo, que debió contar con casas de tipo colonial, mayormente modestas, que debido al tiempo y los movimientos sísmicos fueron reconstruidas; sin embargo cabe resaltar que este poblado hace sólo 15 años, se ha unido con la ciudad de Cusco, por el crecimiento de ambas poblaciones.

El poblado de San Sebastián fue fundado como una de las cinco parroquias erigidas en la ciudad de Cusco, el año de 1559, como mencionamos anteriormente y veremos más adelante, legisladas de acuerdo a ordenanzas, que fueron plasmadas en siete capítulos, que debían guardar el corregidor y alcaldes parroquiales, por provisión de 20 de Mayo de 1560, las que hizo pregonar el Lic. Polo de Ondegardo el 31 de Julio del año indicado. Dichas ordenanzas señalaban:

1. "Que el *corregidor* tres días antes de la *fiesta* de cada *parroquia*, informado de las personas de ella, elija ocho con los cuales trate se propongan tres las más idóneas para el *oficio* de *alcalde*; y asintiendo a las *vísperas* con el *Regimiento*, acabada la función, entregue la *vara* de *alcalde* al que le *pareciere* más apto de los tres propuestos en nombre de su *Majestad*, tomándole el juramento acostumbrado; y en la *parroquia* de los *Mártires*, por ser más dilatada nombre dos *alcaldes* de cuatro que fueren propuestos. Y el día de la *fiesta* asista a ella con el *alcalde* o *alcaldes* recién propuestos.
2. Que en cada semana por el día que asignare el *corregidor* venga el *alcalde* a darle cuenta de los negocios de administración de *justicia* para que los decida, excepto en los casos que las partes consintieren en lo determinado por el *alcalde*, que entonces lo que éste proveyese se tendrá por *sentencia*.
3. Que en causas criminales el *alcalde* pueda prender a los delincuentes y hacer la averiguación, y si fuere día que le cupiere los traiga presos ante el *corregidor* para que los sentencie, y si no fuere tal sea dé *noticia* al *corregidor*.
4. Que en causas civiles el *alcalde* conozca de ellas hasta en *cuantía* de seis pesos y dé relación al *corregidor*.
5. Que en negocios y pleitos de más *Importancia* entre los naturales haya un libro o registro donde se asienten por ente *escribano* en *relación* breve y sumaria las diligencias y determinaciones; e interin que haya *escribanos* de los mismos indios, pasen ante los *escribanos* públicos y del número por antigüedad, sin llevarles más derechos de los que manda Su *Majestad*.
6. Que un día en la semana habiendo cabildo se junten los *alcaldes* en la casa del dicho Cabildo, para las diligencias que se ofrecieren tocantes al bien de los naturales. Y

cuando el corregidor saliese a visitar lleve dos de los dichos alcaldes.

7. *Que todas las veces que se hiciere nueva elección al corregidor junte la gente de la parroquia, inquiera al el alcalde que deja la vara les ha hecho algún agravio, y hallando que lo ha hecho le castigue pero no como a los otros indios; y los honre y favorezca en lo que lugar hubiere para que sean estimados y respetados, la cual inquisición se haga en lugar y por residencia'* (Esquivel y Navia 1980: 203-204)

En el espacio que actualmente ocupa el poblado de San Sebastián, antes denominado como Cachipampa o lugar de la sal, el 06 de Abril de 1538, evidentemente más de veinte años antes de que se llevaran a cabo las reducciones en parroquias, tuvo lugar una confrontación bélica entre almagristas y pizarristas, por los territorios que les correspondía gobernar, saliendo airoso el segundo, "*Dióse una batalla sangrienta y brevísima. Venció la parte de Pizarra, que usó cruelmente de la victoria. No se sabe el número de muertos*" (Esquivel y Navia 1980: 108); habrían sido enterrados en una capilla construida en el mismo lugar de la batalla.

San Lázaro: "*Y por haber sido esta batalla al día siguiente al viernes de Lázaro fabricaron una capilla que llamaron de San Lázaro, en el mismo lugar de las Salinas, donde enterraron los muertos de una y otra parte*" (Ibid: 109), la referida capilla, como todas de la ciudad de Cusco, fue intervenida por el Obispo Mollinedo y Ángulo, siendo indudable este hecho por la existencia de valiosos cuadros en su interior, pintados por Diego Quispe Tito; actualmente es conocida con el nombre de la Virgen Dolorosa.

En 1689, decía Pedro de vega, Párroco de la Doctrina de San Sebastián, que el pueblo de San Sebastián contaba con 500 habitantes indígenas de diferentes edades y sexo y ningún español, puesto que éstos se hallaban en las siete haciendas existentes en la jurisdicción de la indicada parroquia: Santutis de los religiosos de San Juan de Dios; Quesquipitlapanpa, del Mayorazgo de Francisco Arias Maldonado; Quequipilla Cocha de Diego Gamarra, Zuriguaylla de Jerónimo Costilla Gallinato; Curipanpa de la Religión de San Agustín; agregando dicho cura, que existían otras huertas y chacarillas, pero de poca importancia.

José María Blanco, que acompañó en su visita a Cusco al Presidente Provisorio de la República Mariscal Luis José de Orbegoso, el año de 1834, refiere que el lugar que ocupa el poblado de San Sebastián, era denominado por los gentiles como Cachichacra (lugar de sal), por haber en él unas minas de sal, que trabajaban los indios; hace además un recuento de hechos como la batalla entre españoles que ya hicimos referencia, menciona por otra parte, que el 16 de agosto de 1835, fue fusilado, el Coronel La Torre, cusqueño que en Yanacocha se opuso a la autoridad legítima constituida, habiendo antes firmado la guerra a muerte, en el levantamiento que hizo Lopera en Cusco.

Continuando dicho cronista, señala que en esta parroquia aún vivían los descendientes de los indios nobles, quienes conservaban en sus papeles y vestuarios la memoria de su antigua grandeza; agrega: 'son activos e industriosos. A más de trabajar las minas de sal, de las que sacan mucho dinero, son chacareros y alfareros, que todo el año hacen ollas, vasijas y macetas exquisitas llenas de festones y flores, que otros las barnizan en la ciudad. Son los únicos que en el Cuzco siembran cebollas, proveyendo a todas partes de esta hortaliza. Ellos son los primeros que en la cuaresma venden hortalizas y chodos tiernos.' (Blanco 1957: 66)

Paul Marcoy, en su visita a Cusco, refería que, San Sebastián se hallaba a la derecha del camino real y ofrecía a la vista un conjunto denso y compacto de muros grisáceos y de techos rojos. El Huatanay, decía, un río alcantarilla que se lleva las inmundicias de Cusco, despliega delante de San Sebastián su curso sinuoso, y va a tributar con sus aguas malolientes al Huilcamayo -

Quiquijana, entre Huaru y Urcos. Señala además que los indios, cholos, mestizos y gentes de medio pelo que habitan en San Sebastián son Quispe, Mamanj y Condori, tres familias ilustres y las únicas de la región que descienden en línea recta del Sol por el emperador Manco Capac y Mama Odio Huaco. Señala además que estas familias están decaídas por las funciones que cumplían en la fecha, de vendedores en el mercado, aguateros, etc, empobrecidos. (Marcoy 2001: 268)

Continuando con su descripción, hace notar que si bien es cierto San Sebastián se hallaba a corta distancia de la ciudad de Cusco, era un poblado pequeño y salida de la ciudad, resaltando la existencia inclusive de un añejo árbol en el que las personas se despedían para alejarse de Cusco, es así que señala que "a partir de San Sebastián los cerros que limitan el horizonte se aproximan y forman algo así como un muro circular. El Cusco, que todavía no se avista, está situado en su base. Al avanzar hacia el norte se ve, como un punto de partida colocada sobre el talud de la izquierda del camino, un árbol cuyo tronco rugoso y agrietado, raíces descubiertas y magro follaje dan fe de una extrema vejez; de acuerdo a la tradición habría sido plantada por Tupac Yupanqui, datando de mediados del siglo XIII. De nombre Chachacomo, árbol de los adioses". Todo viajero que paría de Cusco se sentía obligado a ir, acompañado de parientes, amigos y conocidos, a sentarse a la sombra de este árbol para recibir sus adioses y dirigirles los suyos. El grupo se preocupaba en llevar provisiones sólidas y líquidas, así como una guitarra, ubicándose al pie del árbol en círculo, bebiendo todos unos vasos de aguardiente en homenaje a la longevidad del árbol simbólico. (Marcoy 2001: 269)

El crecimiento urbano de San Sebastián, se produce en desmedro de la producción agrícola, puesto que las zonas de cultivo han sido cedidas para la construcción de inmuebles, por tanto ha dejado de ser una importante fuente de abastecimiento para la ciudad de Cusco, principalmente de cebolla y zanahoria, que eran las hortalizas que distinguían esta zona.

EX CASA HACIENDA DE PUMAMARKA

Conocer más al detalle sobre la ex casa hacienda de Pumamarca y su importancia, es necesario conocer quienes fueron los primeros ocupantes del espacio en el que se encuentra actualmente, antes, durante y después de las diferentes etapas de su edificación, así como las posibles funciones que debió tener, considerando los vestigios arqueológicos hasta ahora apreciables e importantes, es así que podemos señalar, que esta zona a la llegada de los primeros Inkas, habría estado ocupada por los Ayarmaca, etnia que lleva hasta nuestros días dicha denominación; Guarán Pana, (Rost Morowski 1993), refiere que el mundo tuvo cuatro edades que manaban Huairivitacocha run Huariruna, Purunruna y Aucuruna, de cuya última época, habrían salido los primeros Inkas Tokay Capan- Pinaucapac, conduciendo su casta cuando se dio inicio a la de Manco Capac, textualmente:

"..empieza con el reinado de los legítimos descendientes de Adán, Eva y Noé, quienes al multiplicarse, dieron origen a los primitivos pobladores de estas tierras, llamadas Uairuiracocharuna, Uariruna, Purunruna y Aucuruna, dando nacimiento después a la primera dinastía de los Capac Inga, de los cuales el último rey fue Tocay Capac Pinau Capac, con quien terminó la primera generación y casta de los Inkas.." (Guama n Poma 1956: 59)

Asimismo, Garcilaso de la Vega, menciona la existencia de tres leyendas, que habrían dado origen al Estado Inka la primera de Manco Capac y Mama Odio, que salieron del Lago Titicaca y se dirigieron a Cusco; la segunda de los hermanos Ayar, versiones que son transmitidas de tempranos años en los colegios, la tercera fábula, dice la autora, corresponde a los indios del Callao, según la cual salió de Tiahuanaco un hombre tan poderoso que gozaba del atributo de

dividir el mundo a su antojo, haciendo cuatro partes:

"...repartió el mundo en cuatro partes y las dio a cuatro hombres que llamó Reyes: el primero se llamó Manco Cápac y el segundo Colla y el tercero Tócap y el cuarto Pinahua. Dizen que a Manco Cápac dio la parte setentrional y al Colla la parte meridional (de cuyo nombre se llamó después Colla aquella gran provincia); al tercero llamado Tócap, dio la parte del levante, y al cuarto, que llaman Pinahua, la del pronlente; y que les mandó fuesse cada uno a su distrito y conquistasse y governasse la gente que hallasse..." m (Garcilaso de la Vega 1985: 32); comentando sobre esta fábula Rostworowski, manifiesta que Garcilaso aseguraba que era contada por los naturales de Cusco que habitaban en el levante y en el norte de la ciudad, o sea, manifiesta, los del Antisuyo y del Chinchaysuyo respectivamente; división que según dicha leyenda perteneció a Tocay Capac y Manco Capac. Señala también (1999) que ésta habría sido la segunda división establecida en Cusco, por cuanto la primera correspondería a la época en que se establecieron los primeros Inkas, comprendiendo cuatro barrios: Quinti Cancha, Chumbi Cancha, Sairi Cancha y Yarambuy Cancha.

Continuando María Rostworowski, cita a Murúa quien señala que Tocay Capac y Pinahua Capac fueron reyes y reynaron antes de los Inkas y que su asiento iba desde Vilcanota hasta los Angares; mientras que Garcilaso de la Vega señala, que habitaban 18 pueblos en el mediodía de Cusco, desde las salinas a lo largo de tres leguas:

"Al medio día de la ciudad se poblaron treinta y ocho o cuarenta pueblos, los diez y ocho de la nación Ayarmaca, los cuales se derramaban a una mano y a otra del camino real de Callasuyu por espacio de tres leguas de largo, empegando del paraje de las Salinas, que están una legua pequeña de la ciudad, donde fue la batalla lamentable .." (Garcilaso de la Vega 1985: 35)

La extensión que dominaba dicha etnia, es más clara cuando Guamán Poma refiere, que Sinchi Roca mató a los primeros Inkas legítimos llamados Tocay Capac y Pinahua Capac, que eran señores desde Quixixana hasta Xacxauana; agregando además que el siguiente curaca cusqueño, arrebató a Tocay Capac el pueblo de Maras. (Rostworowski 1993:221)

La misma investigadora según la información proporcionada por los cronistas entre ellos Sarmiento de Gamboa, que se ocupa de dichas etnias ampliamente en los capítulos 20, 21, 25, 34 de su Obra Historia de los Inkas (1943); así como documentos de diferentes archivos, sostiene que Tocay Cápac y Pinahua Cápac, eran los nombres genéricos de los Ayarmaca y posiblemente correspondían a las dos parcialidades de Hanan y Hurin; ejerciendo un doble mando.

Los Ayarmaca, sin duda habría sido la etnia más importante a la llegada de los primeros Inkas y pusieron tenaz resistencia a ser sometidos, efectuándose confrontaciones con los diferentes gobernantes desde Yahuar Huacac, hasta Pachacutec, quien habría terminado con la soberbia de éstos, vencéndolos completamente; sin embargo, como se puede apreciar de los estudios efectuados por María Rostworowski, éstos habrían permanecido en algunas zonas pese al tiempo transcurrido durante las diferentes etapas del proceso histórico de Perú, como se puede observar hasta nuestros días en Pucyura, Chinchero, y la actual comunidad Ayarmaca Pumamarca, cuyos títulos de propiedad como señala Rostworowski (2005:17), se originan de la composición general de tierras que hiciera en 1594 el Lic. Alonso Maldonado de Torres; a parte de estos documentos; los comuneros tendrían otros testimonios entre ellos dos padrones de repartición de tierras efectuados en 1644 y en 1677, efectuados ante el corregidor Nuño Espinola Villavicencio.

Sobre esta etnia, Rowe, refiere que el cacique principal de los ayllus de Pomamarca y Ayarmaca, reducidos en San Sebastián, declaró en 1768 que se trató de descendientes de los antiguos Ayarmacas, y que sus parcialidades internas se llamaron Hanan Cuzco, subdividido en Collanana, Payan y Cayao, y Hurin Cuzco, también subdividido en Collana, Payan, y Cayao (Memorial de don Antonio Sicos ff. 17, 19, 21; AHC, Intendencia, Real Hacienda, Legajo 171,1785). Garcilaso nombra a los ayarmacas como incas por privilegio en Colla Suyu.º (John H. Rowe 1995:124)

Como indicamos anteriormente, pese a la derrota definitiva sufrida por los Ayarmaca, a manos de Pachacutec, éste les permitió continuar ejerciendo su cacicazgo en las zonas antes indicadas y además respetó su ideología religiosa, conservando en uno de los ceques de los nueve existentes hacia el Antisuyo, sus huatas; que corresponderían al octavo ceque, denominado Ayarmaca, cuyo cuidado se hallaba a su cargo (Cobo 1956), que además fijaría el territorio ocupado por dicha etnia; Asimismo el indicado Inka les señaló un mes determinado, llamado Oma raid para que pudiesen celebrar las ceremonias del Huarachicuy, realizándolas junto a los ornas, los quivios y los tampos (Rostworowski 1993, Cit. Betanzos 1968: Cap XVIII).

Obviamente, por los datos precedentes, la zona en la que se halla la ex casa hacienda en estudio, debió haber estado ocupada en época pre Inka, es por este motivo que en 1,991 el estudiante de arqueología Angel Pacheco realizó una prospección arqueológica en dicho lugar, en cuyo informe, plantea que en la zona de Pumamarca hubo ocupación Killki, basándose en la arquitectura presente, llegando entre las conclusiones a la que indica:

"... existe una gran riqueza material! que nos refiere que la ocupación del sitio, fue no solo pre-hispanico sino probablemente pre-inka, con una probable ocupación Killke, que fue reutilizada por los Inka cuando dominaron la zona posteriormente"

Este planteamiento sobre la ocupación probable de los killki y la reutilización de su arquitectura por los Inkas, analizado, por los tesisistas Zegarra y Guillén (2004) se da de forma muy genérica, y no determina en que zona o área se produce dicha reutilización.

No obstante de acuerdo a la evaluación efectuada por la Arglga. Maritza Rosa Candia, del sector que ocupa la ex casa hacienda referida, dicha ocupación pre Inka, está confirmada, por la existencia de evidencias arqueológicas Killke, como el muro que se halla a 200 metros al Sur del indicado inmueble, de 17 metros de largo por 1.60 de altura, utilizado actualmente como muro de contención a una plataforma agrícola (Conversación personal con la Arglga. Rosa)

En cuanto a las estructuras pre hispánicas que se pueden apreciar en el inmueble en estudio, es evidente que corresponden al estilo Inka Clásico, sus paramentos son de sillar isodomo convexo, algunos de aparejo tipo celular, sus estructuras similares a las del Q'orikancha y del palacio de Tupac Inka Yupanqui (Pukamarka en la calle Maruri) (Conversación personal con la Arglga Carmen Farfán). Estructuras que corresponderían a la época de mayor apogeo del Estado Inka, iniciado por el Inka Yupanqui, Pachacutec.

Es innegable que las intenciones del Estado Inka, en el territorio ocupado por los Ayarmaca, era de dejar en evidencia su presencia como grupo dominante, erigiendo en la zona un espacio que permitiera transmitir la ideología de sus ocupantes; y la importancia de éste, radica, en el hecho de que en este lugar se hallaría el cuerpo de la esposa de Pachacutes, Mama Anahuarque, como lo cita Bemabé Cobo, en la sexta huaca del sexto ceque al Antisuyo::

*"(An. 6:6] la sesta era una casa dicha, Pomamarca, la qual **estaba** en el dicho llano. en ella se guardava el cuerpo de la muger del inca yupanqui y ofrecianse niños con todo lo demas"*(Coto 1956:177).

Es notable apreciar las estructuras que habrían formado parte del inmueble en el que se hallaría el cuerpo de Mama Anahuarque, que sin duda integraban un complejo arquitectónico dedicado a funciones ceremoniales, más aún tomando en cuenta la existencia de paramentos de mampostería fina, articulados a manantes de agua, que en la actualidad continúan vigentes, resaltando entre ellos el mamante conocido como Pilicopugio, en el que actualmente se practican ceremonias, pagos a la tierra y culto al agua. Esta huaca podría ser identificada como la número siete del octavo ceque denominado Ayamaca, como lo refiere Bernabé Cobo:

‘[An 8:71 la setima era una fuente dicha, Pilcopuquiu, que estava cerca del pueblo de Corcora, ofreciansele cochas, y ropa de muger pequeña”. (Cobo 1956:).

Sin embargo desconocemos a que lugar se refiera con el nombre de pueblo de Corcora, por lo que tendría que efectuarse un mayor estudio al respecto sobre la toponimia de las zonas aledañas. Brian Bauer (2000) sobre la ex casa hacienda de Pumamarca y el referido manantial señala que corresponderían, el primero a la sexta huaca del sexto ceque (An. 6:6), como indicamos anteriormente, mientras que al segundo, lo reconoce como la quinta huaca del sexto ceque, con la denominación de Viracohapuquiu, añadiendo que si bien la primera identificación es clara, no sucede lo mismo dice, con el manantial, por que si éste es en verdad Viracochapuquiu (An. 6:5), entonces el orden de estos dos santuarios en la Relación de las Huacas es incorrecto porque los edificios de Pumamarca están más cerca de Cusco que el manantial, sin embargo agrega, que su equipo de prospección, encontró un pequeño manantial llamado V uquiu al pie de una gran piedra, entre Susumarca y Pumamarca; información que además se apoya en un documento de 1570 en el que figuran los títulos de propiedad de Pumamarca.

Como se aprecia la denominación con la que actualmente es conocido dicho manantial que como mencionamos líneas arriba, aún hasta nuestros días es reverenciado y la probable identificación realizada por el investigador Brian Bauer, no coincide; por lo ^{que} es indudable que requiere contar con una investigación más intensa. No obstante el aspecto innegable es la importancia que posee al continuar contando con celebraciones rituales; María Rostworowski, dice que junto con la remodelación del templo del Sol, se refaccionaron los principales santuarios cercanos a Cusco, como Huanacauri, Anahuarqui, Yavira, Pical y Pachatopan. Refiere además que en la ciudad y sus alrededores varios fueron los recintos edificadas por el Inka Pachacutec; por estar relacionados con su vida fueron considerados como santuarios. Ellos eran: Cusicancha, Condor Cancha; Patallaqta; por último *Tomamarca*, casa ubicada en un **llano cercano a Cusco donde se conservaba la momia de la mujer de Pachacutec** y se le sacrificaban niños (Rowe., An. 6-6)" (Rostworowski 1999: 86-87).

Sobre las ofrendas presentadas a las huacas, Bauer, menciona, que éstas variaban según la importancia del santuario; está bien documentado, agrega, que las más importantes de los andes recibieron las ofrendas supremas, como los sacrificios humanos, que generalmente involucraban a niños y a veces estaban asociados con el ritual incaico de la Capac Cocha (Zuidema 2000:28, citen Bauer 2000).

Ya no es desconocido el hecho de que los Inkas eran propietarios de los espacios que revestían mayor importancia o contaban con los mejores recursos, como el agua, tierras propicias para el cultivo y un buen clima; aspectos que se encuentran inmersos en Pumamarca, que habría pertenecido a Viracocha Inka; el cronista Santa Cruz Pachacuti (1950: 239), menciona que después de la guerra con los chancas, Viracocha Inka, se habría quedado en dicho lugar hasta su muerte; aspecto que es refrendado con la información proporcionada por Guevara Gil (1993:385), con los títulos de propiedad que datan de 1570, donde se señala que dicho espacio pertenecía al referido soberano en época pre hispánica, siendo poseída luego por Alonso Carrasco:

°...por cuanto por parte de Pedro Alonso Carrasco vezino de la ciudad del Cuzco me fue fecha relacion que havia muchos años que tenia poseya dos estancias en terminos de la dicha ciudad la una que se dize Pomamarca que fue fundada por Viracocha Inga y dedicada al sol y la otra que se dize..." (Guevara 1993:385),

La encomienda, tuvo sus raíces en España de la edad media; en América aparece con características muy peculiares y en Perú como el premio o recompensa que se otorgaba a los primeros conquistadores y pobladores por los servidos prestados a la Corona en la incorporación del territorio adquirido al patrimonio español. Esta Institución ocupó un lugar primordial en el desarrollo de las primeras etapas de colonización española en Perú; hizo posible el asentamiento de los pobladores españoles en territorio peruano. Esta no habría consistido en la posesión de tierras, sino entrega de indígenas y de su fuerza de trabajo, obteniendo el encomendero trabajo y tributación en su beneficio. Adquiriendo a cambio una serie de obligaciones, como la evangelización de sus encomendados. De esta manera se habría posibilitado el surgimiento de la sociedad hispano-peruana. (De la Puente 1994)

Por tanto los habitantes de Pumamarca, integrados también por los ayarmaca, como de Susumarca y Sano en el valle de Cusco, identificados como la encomienda de San Lázaro, fueron encomendados a Pedro Alonso Carrasco, quien como apreciamos líneas arriba también era poseedor de una estancia en esta zona, es así que en la tasación de la visita general por Francisco Toledo en 1572, se menciona lo siguiente:

°Pomamarca Susumarca y Sano...

Tributarios.- El repartimiento de Pomamarca Susumarca y Sano tiene en encomienda por su vida Pedro Alonso Carrasco, el Viejo ya difunto a quien lo encomendó el marqués don Francisco Pizarra gobernador que fue de estos reinos en la dicha visita general se hallaron en el dicho repartimiento ciento cuarenta y cinco indios tributarios (145). Treinta y cinco viejos e impedidos de tributo (35)

Ciento cincuenta y siete muchachos de dieciséis años abajo (157)

Trescientas noventa mujeres de todas edades y estados (390)

Que por todas son setecientos veinte personas (720 personas)

Tasa.' De los dichos ciento cuarenta y cinco indios tributarios se sacan dos para caciques y los que restan dan y pagan la tasa siguiente:

PLATA- Quinientos setenta y dos pesos de plata ensayada y marcada (572 ps.)

MA/Z.- Sesenta fanegas de maíz a peso y medio de plata ensayada la fanega monta noventa pesos. (90 ps.) /

[F. 7d.) TRIGO. - Veinte fanegas de trigo al dicho precio monta treinta pesos ensayados. (30 ps.)

AVES.- Ciento ochenta y cuatro aves de Castilla a un tomín montan veintitrés pesos de la dicha plata (23 ps.)

SUMA - Suma toda la dicha tasa setecientos quince pesos de plata ensayada y marcada que sale cada indio a cinco pesos. (715 ps.)

Sacase de la dicha tasa: DOCTRINA - Ciento cuarenta y cinco pesos de plata ensayada y marcada para la doctrina de los dichos indios (145 ps.)

JUSTICIAS. - Ochenta pesos de la dicha plata para salarios de las dichas justicias y defensores de los indios (80 ps.)

CACIQUES. - Treinta pesos de la dicha plata para salario y sustento de los dichos caciques (30 ps.)

LO QUE SE SACA- Todo lo que se saca para las dichas costas montan doscientos cincuenta y cinco pesos cada año (255 ps.)

RESTO. - Restan de la dicha tasa libres de costas para el encomendero trescientos

diecisiete pesos en plata y más las dichas especies (Plata 317 ps. Y especies)". (Cook 1975: 199 - 200)

Como indicamos anteriormente, Alonso Carrasco, no sólo fue encomendero sino también era propietario de dos estancias, entre ellas Pumamarca, cuyos títulos le fueron ratificados el 29 de Agosto de 1569 como referiremos textualmente a continuación, por estar de acuerdo el Gobernador, con la sustentación de su tenencia, que habría sido realizada por el Licenciado Gasca el año de 1548, quien le otorgó dicha merced por los servicios prestados a la Corona española, siendo probablemente éste el inicio de la hacienda de Pumamarca:

... en nombre de su majestad y en virtud de los poderes de comisión que de su persona real tengo hago merced al dicho Pedro Alonso Carrasco de las dichas dos estancias que son en términos de la dicha ciudad del Cuzco llamadas Pomamarca y Guacoto con los corrales buhios moyas y tierras a ellas pertenecientes con que sean sin perjuicio de terceros e de los naturales y siendo sin el las aya goze y posea y se aproveche deltas como de cosa suya propia y por la presente merced a cualesquier justicias le den y hagan dar la posesión deltas.."
(Guevara: Ibid)

El 04 de Abril de 1570, la estancia de Pumamarca fue entregada por el Alguacil jerónimo de Rivera, a Pedro Alonso de Carrasco, quien por encontrarse difunto, fue reemplazado por su hijo, Pedro Alonso de Carrasco el mozo, que se hizo cargo en su nombre a para que tornara posesión de ella, tierras y otras cosas pertenecientes a la misma, textualmente:

... posesión real corporal de la dicha estancia y moya de Pomamarca con todas las tiernas paredones y buhios en ella inclusas y a ella pertenecientes las cuales son de los nombres siguientes: Pumamarca, Limpicancha, Quirava, Aucapuqulo, Limapanba, Huamancancha, Pucamarca, Gualcancahuayco, chuquichaca, Virapuquio, Tiyo pampa, Ochohuasi, Vilcoro, Sicsicarua, Pongoro, Chumbicancha, Viracochacancha, Pilcopuquio, Catahuatas y Tonos, Qullaipacalla, sanoctuyro, Cuyparo, Ninacallanga, Antapirca, Pomapuqulo, Yacolla, Ospamoto, Muyuruchupa, Cuyllonguayco, quincoguaci, cunipuquio, Chinchaypuquio, Ticapata, Cativicancha, Illaguasi, todo lo cual entra y esta incluso dentro de la dicha moya y estancia...' (Ibid: 389)

No obstante es conveniente señalar, que pese a los conflictos existentes entre Alonso Carrasco y sus encomendados de San Lázaro, en cuanto a la tributación a pagar, dándose inclusive el hecho de que le fueron entregadas a Este 10 fanegadas de Sanobamba, a cambio de 100 pesos que significaban su aporte tributario, teniendo como intermediario a Hernando Solano; encomendero y encomendados hicieron fuerza común para evitar que María Manrique Coya, viuda de Sairí Túpac Inca, tomara posesión de los bienes que le habrían sido concedidos por el Lic. Lope García de Castro, en 1569, como descendiente de los propietarios de época pre hispánica; lo más resaltante es el hecho de que dicho espacio incluía los "caserones de Pomamarca", un estanque de agua, 12 topos para maíz en Ticapata y Apanicunga, y 20 fanegadas adicionales, requerimiento que fue satisfecho en 1570, sin embargo tres meses después, vía apelación ante la Audiencia de los Reyes, la posesión fue otorgada a los Ayarmaca. (Ibid).

Situación que probablemente no hubiera sido factible, si los Ayarmaca no habrían contado con el apoyo de su encomendero Pedro Alonso Carrasco, quien desde luego no actuaba cumpliendo con el contrato de protegerlos, sino por sus propios intereses económicos, como son los de obtener

mayor tributación por mayor cantidad de tierras en las que trabajen sus subordinados. Asimismo, los Ayarmaca contaban con ciertos privilegios por haber contribuido a la destrucción del Tawantinsuyo.

Los Ayarmaca, en el proceso de reparto de tierras, dice Guevara, fueron respetados moderadamente y exonerados de pago de tributos y del sistema de mita; sin embargo en el caso de los Ayarmaca de Pumamarca, una porción importante de sus dominios fue presa del proceso de formación de las haciendas en el valle de Cusco; así el mismo investigador, cita al Marqués de Valdelirios, que en 1713 señalaba:

"He recorrido y averiguado que muchas tierras de las repartidas vendieron los indios antiguos [de los Ayllus Ayarmaca de Pbmamarca] a barrios españoles que son las que posee al presente Agustín Valer, la Marquesa de Suena Vista y el convento y hospitalidad de San Juan de Dios en la hacienda que llaman Santotis y que fuera de éstas les quedan para estos 98 indios 600 topos de Berra.." (AGN Tit. Pro., Leg. 24, cuad. 454, f 288v, CR en Guevara 1993: 30)

Pedro Alonso Carraso, el viejo habría sido uno de los que acaparó esas muchas tierras enajenadas por los Ayarmaca, formando con ellas el conjunto de propiedades en esta zona, que tomó el nombre de la Hacienda de Santotis, pasando a propiedad de su hijo, a su fallecimiento (1572); siendo vendida por Este en 1613 a Diego de Santo Ortiz, por el valor de 7,000 pesos, empero desconocemos si entre las tierras que formaron la hacienda indicada se hallaba la de Pumamarca.

La Hacienda de Santotis, como refiere Guevara Gil 1993, fue vendida como una unidad formada por diferentes espacios de tierra y haciendas, se mantuvo como tal hasta la mitad del siglo XIX, sin ser fragmentada; encontrándose en 1648 en poder del Convento de San Juan de Dios, conservándola hasta el siglo XIX, que fue vendida a Pablo del Mar y Tapia, que figura como propietario hasta 1842, en 1899, los esposos José Gabriel Ochoa y Herminia Becerra Bobadilla, inscribieron su título sobre la hacienda con 86.8 Ha., declarando haberla comprado a Viviana Pinazo. Como en 1896 ya habían adquirido en subasta pública la estancia Paucarpata

(106 Ha.) y luego la de Mandorani, todo el conjunto pasó a ser conocido como la Hacienda Santotis y sus punas, en 1922, este bien valorizado en SI. 50,000.00, fue adjudicado a Herminia Becerra Vda. De Ochoa. En 1947, los herederos de dicha popietaria tomaron este complejo, siendo valorizada en Si. 207, 264 al ser adjudicada a Rafael Guevara Ochoa, en la división de la masa hereditaria. En 1964, se inició el proceso de fragmentación con fines urbanos, habiendo comprado gran parte de ella la Asociada on Pro Vivienda Santa Rosa, mientras que el resto fue vendido paulatinamente por los esposos Guevara Ochoa - Peña Rodríguez. Mientras que sus punas (410 Ha. En total) fueron afectadas por la Reforma Agraria en 1973.

Como señalamos anteriormente no pudimos hallar datos precisos que nos indiquen si la estancia de Pumamarca, fue vendida junto a las demás propiedades que formaron la hacienda de Santotis; debido a que luego de dicha venta Pedro Alonso Carraso el mozo, continuaba poseyendo bienes, puesto que en fecha imprecisa, fundó un mayorazgo de sus bienes, que fue reclamado por Miguel Anizeto Carrasco Palomino, como heredero de su fundador, en 1733, requiriendo con ello a la Orden de San Juan de Dios, la devolución de la Hacienda Santotis, obteniendo como respuesta de que al momento de la venta de dicha propiedad, no existió tal vínculo; por lo que su pedido no tenía lugar.

Existiendo la posibilidad por lo tanto de que la estancia de Pumamarca perteneciera al referido Mayorazgo y que su transferencia fuera realizada en forma independiente a la hacienda de Santotis,

transcribo a continuación un documento mediante el cual Juan Joseph de Urrola, en 1729, reclama la posesión de una chacra en Pumamarca, que fuera entregada por Cassetano Camargo, como dote matrimonial de su hija Angela Camargo, que fuera adquirida por Petrona Cusipillaqa, probable madre de la esposa difunta. Dicho bien, estaba en posesión de Marcos Masias y doña Thomasa Trejo, quienes poseían dos topos de tierras, contiguas a las casas en que vivían de paredones antiguos, de piedras de alas de mosca, por más de treinta años. De acuerdo al proceso judicial del pedido de devolución de la referida propiedad, este fue finalmente atendido en forma positiva, el 03 de Setiembre de 1761, fecha en la que desocuparon dicha propiedad sus habitantes precarios,

«Autos seguidos por Juan Joseph de Urrola, sobre la posesión de un pedazo de tierra nombrado Pumamarca, en términos de la parroquia de San Sebastián.

*Juan Joseph de Urrola, vecino de esta ciudad, como mejor proceda casado con doña Angela de Camargo, de quien fui albacea y tenedor de bienes, como padre legítimo de cuatro hijos menores, que dejó por su fin y muerte al tiempo que contraí dicho matrimonio, le otorgué el instrumento o carta dotal ante Joseph de Contreras, escribano público que fue de los del número de esta ciudad en 12 días del mes de Setiembre del año 1729, el que presento con el juramento y solemnidad necesaria y entre las cosas que me entregó dicha mi difunta mujer para ayuda del poder y del matrimonio recibí, de Cassetano Camargo, padre de la susodicha una chacarilla que está en los altos de la parroquia de San Sebastián de esta dicha ciudad, nombrada Pumamarca, por precio y cuantía de 500 pesos, los mismos que le costó a dicha madre de la expresada mi mujer como más largamente consta de los instrumentos de confort que en desusa forma regento de los cuales, se hace mención en el escrito en que en aquel entonces presenté ante el Maestre de Campo Don Juan Río de Olleta, Alcalde Ordinario **que fue por su mérito de entrada a la ciudad, que a su continuación mandó por auto se me diese misión en posesión de dicha chacarilla de Pumamarca, como parece por dicho escrito y lo a el proveído***

y asimismo manifiesto, y presento para que vosotros con inspección y vista estos documentos, mediante Justicia le presenta, mandan se me de misión en posesión de las tierras, casa y cuesta, contenidas en la expresada chacra, por cabeza de mis hijos legítimos habidos constante matrimonio en dicha Angela de Camargo, mi mujer y aunque en dicho instrumento dotal se declara que Lorenzo de Heredia hermano de dicha mi mujer, tuvo parte en la enunciada chacarilla, esto no puede servir de embarazo, respecto de haber muerto el susodicho, sin dejar herederos en cuya posesión y derecho suceden mis hijos como pariente más cercanos y yn en honor de ello por tanto y haciendo Impedimento que me convenga... pido se me repongan tierras, casa, huerto nombrado Pumamarca que están en términos de la parroquia de San Sebastián de esta dicha ciudad, en que consta haber sido dueño la dicha doña Petrona Cusipillaqa (probable madre de la difunta), en fuerza de todo del auto proveído en seis de Octubre del año 729, por el Maestre de campo don Juan Miguel de Olleta, alcalde ordinario que fue en ella, mandó su merced que al referido Juan Joseph de Urrola, en nombre de dichos sus hijos se le de misión en posesión de las dichas tierras, casa, y huerta de Pumamarca, sin perjuicio de tercero, que mejor derecho tenga para cuyo efecto sirva este auto de mandamiento, cometido ante dicho alguacil mayor de esta ciudad, la que le amparará para que no sea desposeído sin primero ser oído y por fuero y derecho vencido y fecho lo referido mando asimismo se le devuelva la dicha parte originalmente con los instrumentos que tiene presentados para en guarda de su derecho y así lo proveypo y firmó Miguel de Acuña, Escribano Público." (ADC 1761 - Documento hallado por Laura Corihuamán - Practicante de Historia)

El 13 de Mayo de 1897, Edelmira Delgado, realiza la venta de dicha hacienda, a José Lucas Pacheco y Josefa Scheiner, por la cantidad de 3,000.00, comprendiendo un total de 342 Ha. Y 42 m²; un año después los propietarios hipotecaron la finca a favor del Colegio

Seminario San Antonio Abad, por 400.00 más intereses.

En 1904, la propiedad aparece hipotecada, esta vez a favor de Gustavo Mandeldorff. El 18 de Octubre de 1939, José Lucas Pacheco Larrauri, heredero por testamento holográfico de su cónyuge Josefa Scheiner de la mitad de los bienes adquiridos en matrimonio que le correspondían como esposa; renuncia a dichas acciones y derechos de usufructuación de los bienes comunes entre los que se encuentra la hacienda de Pumamarca, a favor de sus hijos Rafael, Dolores, Encarnación y Benigno Pacheco Scheiner, quienes podían tomar posesión de éstos, no permitiéndose su enajenación a terceros, sino entre hermanos y el progenitor como poseedor de la otra mitad de las propiedades. (ADC 1904 -Documento hallado por Laura Corihuaman - Practicante de Historia)

El año de 1966 la hacienda de Pumamarca, contaba con varios propietarios, al parecer herederos de los anteriores: ¡lía, Dora, Olinda, Américo Gustavo y J. Rubén Pacheco (tesis de arquitectura). En 1968, se dio ¡nido al proceso de Reforma Agraria, por el que las tierras pasaban a propiedad de los Campesinos, con el eslogan 'La Tierra es para quien la Trabaja', de esta manera el 03 de Julio de 1973, se dedaró afectada la Hacienda de Pumamarca, a través de¡ D.L. 17716; entrando en posesión de ésta la Dirección General de Reforma Agraria y Asentamiento Rural, para luego entregársela a la comunidad de Ayarmaca Pumamarca, que fue postergada y explotada en la época virreynal, como poseedora de espacios menos ventajosos que las de los hacendados, que tomaron la tierras más apropiadas para el cultivo, sin respetar su propiedad.

Actualmente la ex casa hacienda de Pumamarca, continúa perteneciendo a la Comunidad antes referida, que no la utiliza en forma adecuada, por cuanto solo cuenta con una familia de vigilantes encargados de velar por la seguridad y mantenimiento del lugar, atendiendo además a visitantes nacionales y extranjeros que desean conocer las estructuras de esta casa hacienda edificada sobre muros prehispánicos y el santuario, igualmente previo a la época virreynal, que como señalamos líneas arriba, sigue siendo objeto de culto. Según información del cuidante, el techo del inmueble fue cambiado hace aproximadamente 20 años, haciéndose el retejo en forma anual; así como la limpieza de todo el lugar. Por otra parte reconoce la fe y veneración que tienen algunos pobladores a la huaca de esta zona, que es visitada con alguna frecuencia para la entrega de ofrendas; resaltando además que en días de luna llena, el como vigilante trata de permanecer fuera de su habitación sólo hasta antes de que oscurezca, puesto que relata que existe en el patio una sensación indescriptible, que simula besos fuertes que parecieran le están dirigidos, rememorando tal vez las actitudes que adoptaban los antiguos peruanos frente a sus huacas mochaderos, que eran veneradas con el envío de besos al aire, mandados desde cualquier punto que pudieran ser visibles dichas huacas.

La hacienda, definida por Wolf Mintz, es 'la propiedad rural de un propietario con aspiración de poder (no siempre) explotada mediante trabajo subordinado y destinada a un mercado de tamaño reducido (no siempre) con la ayuda de un pequeño capital. Bajo tal sistema, los factores de producción no sólo servirían para la acumulación de capital sino también para asegurar las ambiciones sociales del propietario' (Gutiérrez 1984: 9). Por otra parte la formación de las haciendas en el tiempo se habrían dado con la composición de las tierras, aproximadamente a mitad del siglo XVII, tierras que fueron adquiridas desde el siglo XVI; por diferentes modalidades.

La hacienda desde luego debía contar con un eje organizacional, alrededor del cual debían girar las actividades que se desarrollaban en ella, éste constituía la casa hacienda, cuyo conjunto de edificaciones correspondía a un esquema jerárquico que se manifestaba en su emplazamiento

(Ibid: 60), cuyo centro principal era el patio. Es claro que la ex casa hacienda de Pumamarca, por las estructuras con las que cuenta debe corresponder a la época republicana, quedando de la época virreynal únicamente su configuración espacial y las estructuras de adobe del primer y segundo pisos levantados sobre los paramentos pre hispánicos, que según Cobo, guardaron los restos de Mama Anahuarque. Dentro del inmueble y fuera de él, son múltiples las inscripciones que demuestran las edificaciones realizadas en el siglo XIX Y XX, es el caso de la portada principal de la casa que corresponde al año de 1891. Al pie de las gradas que existentes en el patio existe la fecha de 1912; asimismo en un canal exterior que desahora el agua desde el inmueble señala 1901. Otras inscripciones se aprecian en los dos reservorios existentes en la parte externa a la casa, una de ellas menciona 1910; mientras que la otra más antigua dice 'J L P L 1897', que precisamente coincide con la fecha en la que José Lucas Pacheco Larrauri, fue propietario de dicha finca.

Como podemos apreciar, en la ex casa hacienda de Pumamarca, las estructuras que la conforman, tienen diferente datación desde pre incas hasta contemporáneas; no obstante mayor importancia se ha dado a las estructuras pre hispánicas, las mismas que han merecido diferentes intervenciones:

BIBLIOGRAFIA

Archivo Departamental de Cusco

- 1761 Fondo del Cabildo de Cusco. Cuaderno No. 10, Legajo 28; Folio No. 13.(Documento hallado por Laura Corihuamán)
- 1939 Asuntos Notariales, Notario José A Izquierdo, del año 1923 a 1946 (Archivo Intermedio), folio 352. (Documento hallado por Laura Corihuamán)
- Angles Vargas, Víctor
- 1983 »Historia del Cusco (Cusco Colonial)" Tomo II Libro Primero. Impreso en Industrial Gráfica S.A Chavín 45. Lima - Perú.
- Archivo del Arzobispado de Cusco
- 1919 "Inventario de San Sebastián" Caja XXI, Paquete 2, Expediente 28, Folios 16.
- Bauer, Brian S.
- 2000 "El Espacio Sagrado de los Incas El Sistema de Ceques del Cusco". Traducido por Javier Flores Espinoza. Centro de Estudios Regionales Andinos "Bartolomé de las Casas" Cusco - Perú.
- Cobo, Bemabé (1653)
- 1956 "Historia del Nuevo Mundo".
- Cook, Noble David
- 1975 "Tasa de la Visita General de Francisco de Toledo". Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Dirección Universitaria de Biblioteca y Publicaciones. Lima - Perú.
- De la Puente Brunke, José
- 1994 «Encomenderos y doctrineros: Notas sobre Encomienda y Evangelización en el siglo XVI". Pontificia Universidad Católica de Perú. Artículo en la Biblioteca del Centro Bartolomé de las Casas. Cusco - Perú. Guevara Gil, Jorge A
- 1993 "Propiedad Agraria y Derecho Colonial, Los documentos de la Hacienda Santotis Cuzco (1543-1822). Pontificio Universidad Católica del Perú, Fondo Editorial 1993.
- Guaman Poma de Ayala (1616)
- 1956 Nuca Crónica y Buen Gobierno", interpretada por Tnte. Coronel Luis Bustos Gálvez, Época Pre Hispánica. Editorial Cultura. Dirección de Cultura, Arqueología e Historia del Ministerio de Educación Pública del Perú. Lima. Talleres del Servicio de Prensa, Propaganda Publicaciones Militares.
- Gutiérrez, Ramón y otros.
- "Votos sobre las Haciendas del Cusco". FECIC, Fundación para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Con auspicio del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas de la República Argentina. Buenos Aires -Argentina. Inca Gracilaso de la Vega (1609)
- 1985 "Comentarios Reales de los Incas". Biblioteca Peruana. Edición Auspiciada por el Banco de Crédito del Perú. Lima. Marcoy, Paul (mediados del siglo XIX)
- 2001 Viaje a Través de América del Sur". Tomo I. Talleres gráficos Tarea. Asociación Gráfica Educativa. Lima-Perú. Rostorowski de Diez Canseco, María
- 1975 'Los Ayamracas'. Casa Museo de Colón, Valladolid
- 2005 'Ensayos de Historia Andina i". Obras Completas V. IEP Instituto de Estudios Peruanos.
- 1999 "Historia del Tahuantinsuyo". 2da. Edición. instituto de estudios Peruanos. IEP/ Prom Perú.ú.
- Rowe, John H.
- 1995 "Los Incas No Reales". En Revista del Museo e Instituto de Arqueología No. 25. Edición Conmemorativa. Universidad Nacional San Antonio abad de Cusco UNSAAC, Facultad de Ciencias Sociales. Sarmiento de Gamboa, Pedro (1572)
- 1943 1-Nstoria de los Incas". Segunda Edición enteramente revisada. Colección Hórreo, EMECÉ Editores S.A Buenos Aires.
- Silva Hurtado, Manuel Alejo
- 2001 "Obras de Emergencia Arqueológicas 2001, Sectores: Sikinchani -Qolqapampa, Totora Paqcha - Pumamarka". INC Cusco, Dirección de Conservación del Patrimonio Coral Inmueble.
- 2005 Zegarra Salas, Fredy y Guillén, Jorge

ANALISIS ARQUITECTONICO

6.01 ENTORNO INMEDIATO.

La casa hacienda de Pumamarca está ubicada en la margen izquierda aguas abajo del río Tenería y/o Pumamarca, en una ligera explanada rodeada por tierras de cultivo. El 90% del área delimitada es de uso agrícola, de los cuales el 30 % son terrenos temporales para la realización de esta actividad, el resto del espacio corresponden a terrenos de cultivo con riego, especialmente en las quebradas. El área restante es ocupada por grupos arqueológicos y viviendas contemporáneas de los comuneros.

Linderos.

Norte : Con la autopista Cusco-Pisac, abra de Ccorao y parte del Cerro Hatún Pukara

Sur : Con las Urbanizaciones K'ari Grande, Cercado y Vallecito.

Este : Con los terrenos de la C.C. Ayarmaka-Pumamarca y faldas del cerro Hatún Pukara.

Oeste: Con la CC. Quillahuata y el Parque Arqueológico de Sacsaywaman.

6.02 DESCRIPCION DEL MONUMENTO EN GENERAL (DESCRIPCIÓN DE ORDEN

TIPOLÓGICO, Y ESTILÍSTICO):

"La casa Hacienda de Pumamarca" edificada sobre los muros líticos inca, fue desarrollada de acuerdo con las características constructivas, de la época de su construcción a fines del Siglo XVI, determinada por la presencia de un patio central, oratorio, amplios salones, cocina; y algunos elementos resaltantes como el podio, ubicada en las bases constructivas, para darle mayor majestuosidad, también resalta la riqueza de la casa hacienda la presencia de recintos, canales, andenes, reservorios, manantes, que identifican la presencia, estilo y topología Inca, este lugar era conocido como el palacio de la Qoya Mama Añawarki.

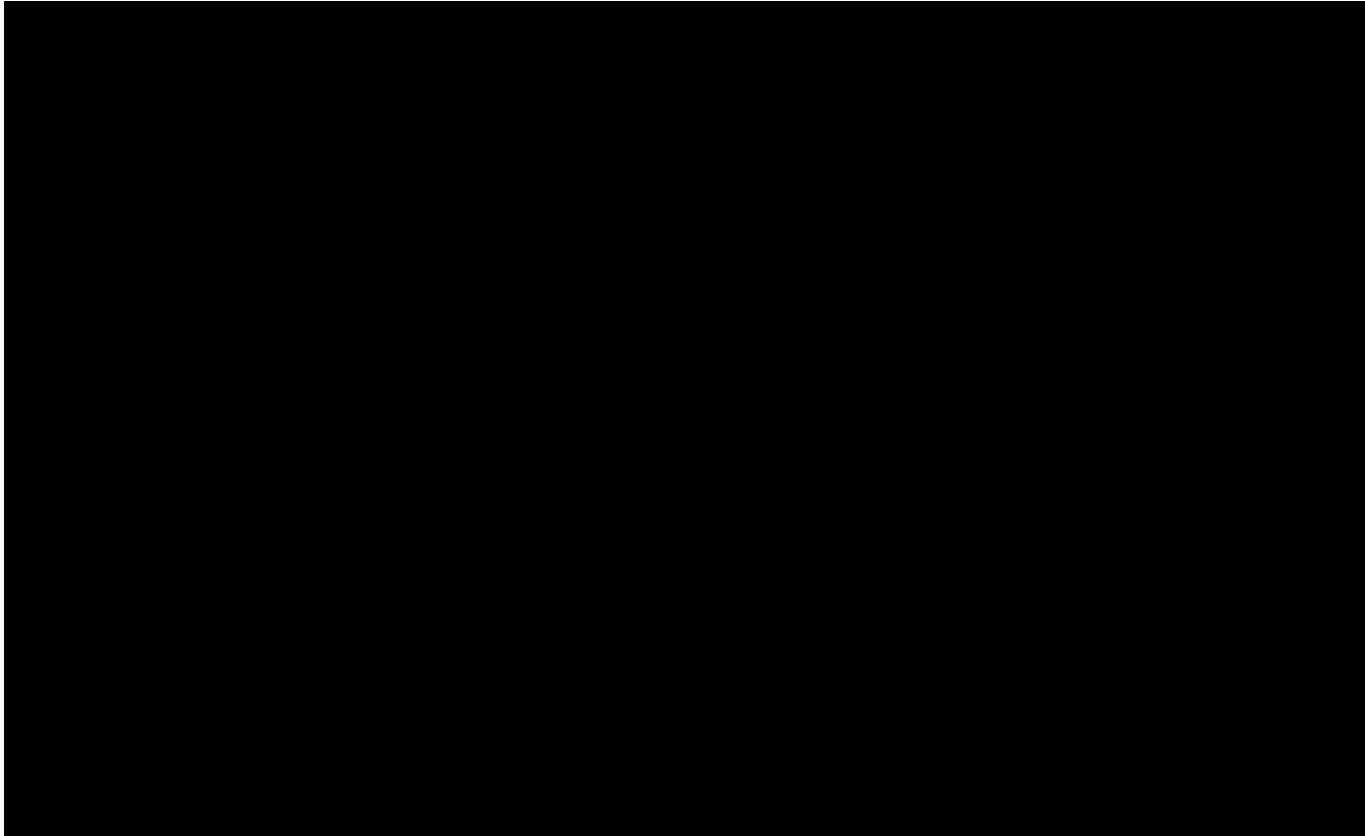
DESCRIPCIÓN POR FACHADAS Y AMBIENTES DE LA CASA HACIENDA DE PUMAMARKA:

Fachada Principal: La fachada principal está orientada hacia el lado sur, del conjunto, en la cual es Pta ubicada la puerta principal de acceso, con jambas y dintel de piedra, material lítico reutilizado. La casa hacienda Pumamarca esta asentada sobre muro de contención o Anden de piedra reutilizado; Este muro está ubicado al Sur-Este de la Casa Hacienda, sirve como límite y paramento de contención a la terraza sobre la cual está asentada la construcción de la Casa Hacienda, muro que se aprecia en su integridad desde el exterior, a lo largo de la trocha carrozable que pasa por la frentera de la casa hacienda; muro que tiene un largo de 90 ml y una altura promedio de 2.00 metros; está ^{construida} en base a material lítico, piedras rústicas de la época pre - Inca e Inca.

En esta fachada y en el muro descrito se ubica la Portada principal de ingreso a la Casa Hacienda.

- Pasadizo Principal o calle de ingreso (ambiente 123): acceso constituido por un pasaje que se inicia inmediatamente por detrás del portón principal de ingreso, en dirección nor.-Este, cuyo sección es de 4.00 m. Al costado derecho entrando, se tiene la presencia de un canal de evacuación de aguas pluviales de 10 cms de ancho x 10 cm de profundidad, el pasaje de ingreso, divide

a la casa en 2 sectores: hacia el este, el sector del edificio principal de la Casa Hacienda constituida por los ambientes integrantes del conjunto en primer y segundo nivel, hacia el oeste se encuentra el sector de los galpones o corrales., perimetralmente cercados con muros de piedra en su base y adoben la parte superior.



A- 129)

CRUJÍA NORTE, 1ER NIVEL

EN EL PRIMER NIVEL CRUJÍA NORTE; tenemos los ambientes 100 - 101 - 102 - 103 -104 - 105 -106 -106A, a dichos ambiente se accede a través de un corredor, ambiente 129, que se extiende a todo largo de la crujía norte.

. El ambiente 100: Ambiente pequeño con piso de tierra, adosado a los paramentos de la crujía principal, este ambiente se encuentra debajo de las escaleras de acceso al segundo nivel de la misma crujía, la escalera en mención, está construida con piedras Incas reutilizadas, en su mayoría son piedras trabajadas, posiblemente provienen de los muros de las construcciones de recintos Incas que fueron destruidos.

- Ambiente 101: Primer ambiente de la crujía norte, con muros de adobe asentados sobre una sobre cimentación de piedras incas reutilizadas, posiblemente de los recintos que también existían en este sector de la crujía, dichos muros se encuentran sin aparentes daños estructurales, las piedras de la sobre cimentación tiene fuerte presencia de salinidad provocadas por la humedad que en temporada de lluvias se infiltra por la parte posterior de dicha crujía, Los revestimientos se encuentran deteriorados

con presencia de rajaduras y desgaste, el piso es de piedras grandes asentadas de manera irregular (sin nivelación) sobre una capa de torta de barro.

. Ambiente 102: Ambiente contiguo al 101, cuyos muros de adobe, se encuentran asentados sobre, sobre cimentación de piedras de factura Inca reutilizada, de manera similar a los muros de piedra del ambiente anterior existe presencia de salinidad provocadas por la humedad que en temporada de lluvias se filtra por la parte posterior de dicha crujía; el muro de la colindancia con el ambiente 103 son de material lítico de factura inca, dichos muros se fusionan con los muros de adobe en forma escalonada en diagonal, estos son de aparejo isodormo con presencia de 2 hornacinas, dichos muros de piedra se encuentran sin aparentes daños estructurales, con presencia de hollín en las hornacinas y en las bases de la sobre cimentación presencia de salinidad. Los revestimientos de los muros de adobe se encuentran deteriorados, presentando fisuras y desgaste, el piso es de piedras grandes asentadas sobre una capa de torta de barro, dicho piso presenta irregularidades, las vigas de palo rollizo de aliso del entrepiso, algunas se encuentran en mal estado de conservación, el enchaclado del entrepiso es a base de ramas de waranway, capuly, pacpa, quiswar, todos amarrados entre si con tiento de cuero de res, dicho entrepiso se encuentra de regular a menos en su estado de conservación.

. Ambiente 103: Ambiente cuyo acceso esta constituido por una portada Inca de doble jamba, los muros de dicho ambiente son Incas, ambiente de forma rectangular de pequeñas dimensiones en su sección transversal (1.75 m), aparentemente constituía un pasaje de ingreso hacia la huaca en épocas incas, puesto que en la parte posterior se aprecia el vano de puerta tapiado con mampostería lítica inca de reuso. los muros Incas presentan suciedad y tiznado de hollín con presencia de salinidad por causa de la filtración del agua por la parte posterior de la crujía, el piso es de lajas de piedra grande irregular, asentadas sobre una capa de barro, las vigas del entrepiso cambian de sentido en este ambiente apoyándose en los dos muros Incas laterales, las vigas de entrepiso son de palo rollizo de aliso, y el enchaclado del entrepiso es de una combinación de ramas de waranway, capuly, maguey - pacpa, quiswar y otros, todos sujetados entre si con tiento de cuero de res, dicho entrepiso se encuentra en regular a menos estado de conservación.

. Ambiente 104: Ambiente que se encuentra al interior del ambiente 105, constituyendo parte de el, habiendo sido dividido en época contemporánea con muro de adobe, el acceso al ambiente 105 es a través de una portada inca de una sola jamba, los muros de tres lados de este ambiente son de factura Inca con presencia de hornacinas en las tres caras, cuyos muros de piedra se encuentran en un 100% tiznados con hollín (quemadas por la acción del fuego), muchas de las piezas líticas se encuentran en fuerte proceso de exfoliación con desprendimiento de sus caras superficiales, igualmente en estos muros existe presencia de salinidad debido a la humedad, el muro este, es de adobe de factura contemporánea se encuentra en regular estado, el piso es de lajas de piedra irregular grande asentadas sobre una capa de barro, dicho piso presenta irregularidades, el entrepiso se encuentra en regular estado de conservación, las vigas de entrepiso son de madera rollizo de aliso, el enchaclado del entrepiso es una combinación de ramas de capuly, huaranway, pacpa, etc. sujetados entre si con tiento de cuero de res.

Ambiente 106 – 107: Estos ambientes son parte de la crujía este, cuentan con una sola puerta de acceso por el ambiente 107, es decir el ambiente esta dividido por una pared de adobe en la parte media, que tiene un vano (puerta) que sirve de acceso al ambiente 106, son edificaciones de la época republicana- contemporánea, con sobre cimentaciones de piedra (inca) reutilizada, sobre puesta con muros de adobe en los cuatro lados, los mismos que se hallan de regular a mal estado de conservación, pisos con empedrado de piedra irregular sobre tierra, el entrepiso esta constituido por

enchaclado de diferentes especies vegetales, tejido con tiento de res, los pisos son de ladrillo pastelero en mal estado de conservación asentado sobre torta de barro; los tirantes del entrepiso son madera rolliza de eucalipto, en regular esta de conservación, pero muy delgados. La cobertura de techo es a dos aguas, con estructura de tijerales de palo rollizo de eucalipto, enchaclado con caña de carrizos y cobertura de teja artesanal; El muro sur de adobe esta adosado a muro fino lítico inca, dicho muro, en su cara externa que da al pasadizo que conduce al jardín de la casa hacienda, tiene dos nichos de simple jamba, dispuesta uno al lado del otro.

La crujía norte así como la crujía este, cuentan con un corredor o pasadizo amplio en primer y segundo nivel, el mismo que da acceso a las habitaciones, las escaleras de acceso al segundo nivel, son de piedra trabajada reutilizada, los ambientes del segundo nivel todos son con estructural de muros de adobe, en la crujía norte existen aun muros de factura colonial.

7.00 ANALISIS DEL ESTADO ACTUAL

La edificación del Palacio de Pumamarca, se encuentra en un estado de conservación deplorable, que se podría calificar de malo a pésimo o muy malo, puesto que el paso del tiempo, mal uso, sumado a inadecuadas intervenciones y carencia casi total de mantenimiento, así como la presencia constante de los agentes o fenómenos climáticos y geológicos adversos, (Precipitaciones pluviales intensas, granizadas, vientos fuertes, presencia de aguas subterráneas, sismos, etc.), han afectado sus estructuras y contribuyen a que este se encuentre en proceso de franco deterioro; podemos señalar algunas de las causas que contribuyen al deterioro del monumento:

Causas naturales:

La ausencia de una adecuada y permanente labor de acciones de mantenimiento y conservación de la infraestructura física y áreas contiguas al Palacio de Pumamarca. El uso inadecuado, abandono, paso de los años, las inclemencias del tiempo, los efectos del intemperismo, también han contribuido al deterioro de las estructuras en general.

Causas constructivas:

Debido a las deficiencias estructurales de la edificación y a la característica propia de los materiales utilizados en su edificación se han presentado fallas estructurales a nivel de encuentro de muros, por lo que ha sido necesario el apuntalamiento de los muros durante su intervención anterior.

El sistema del techo a dos niveles, presentando una junta abierta por donde se filtran las aguas pluviales, afectando las estructuras de palo rollizo de los techos y la madera que soportan la cubierta de las crujías, por lo que en general se encuentran en fuerte proceso de descomposición y en otros casos, estas han sido atacados por los agentes xilófagos.

Las estructuras de los muros de contención de factura republicana, colonial, inca y pre inca presentan desplomes y colapsamiento por el paso del tiempo y el deslizamiento del terreno especialmente en el sector III.

08.00 CAUSAS DEL DETERIORO

El deterioro del monumento histórico se debe a las siguientes causas:

De la estructura:

- Los agentes climatológicos al exterior por intemperismo desgastan las unidades estructurales (adobe) de los muros así como las bases de material lítico (piedra).
- Los eventos sísmicos ocasionan fisuras en las estructuras de los muros portantes.
- La cubierta presentaba fisuras y ausencia de tejas que ocasionan filtraciones de agua en época de precipitaciones pluviales que afectan la estructura de la cobertura de los techos y muros en las cabeceras.
- Los líquenes y otros agentes orgánicos deterioran la estructura de las piedras.
- La fuerte presencia de humedad del subsuelo, deteriora cimientos y muros.
- Los deslizamientos del terreno ubicado al norte de los sectores I y III han ocasionado el desplome de muros originales deteriorando los muros de contención.
- La antigüedad de las estructuras y la falta de mantenimiento.

Otras causas son la presencia del hombre cuyos hábitos inadecuados como la micción, en cara de los muros ocasiona perjuicio mediante la deposición de sales y ácidos que contiene la orina que por capilaridad y gravedad llega a los cimientos, y hasta una altura de 1.50 sobre el nivel de piso.

Los sismos ocurridos en las últimas décadas también contribuyen al deterioro de las estructuras, pues la intensidad de estos movimientos han sido de importancia, los ocurridos en la zona de Cusco, acontecimientos que han influido en el proceso de deterioro de la infraestructura en general.

09.0 INTERVENCIONES ANTERIORES:

- En 1994, el Instituto Nacional de Cultura Cusco y la Dirección del Patrimonio Cultural y Monumental, realizó un levantamiento de planos de planta del local de la 'ex hacienda de Pumamarca' con la intención de realizar un proyecto de Restauración y puesta en valor".
- En 1998 se realizó un cambio de estructuras de techo de las crujías norte y este, ya que dichas estructuras se encontraban en pésimo estado de conservación, dicha intervención fue realizada por la comunidad de Pumamarca y la Municipalidad de San Sebastián. En dicha intervención se retiraron los cerramientos de los balcones corridos de las crujías norte y este, realizándose también el cambio de los pies derechos que se encontraban deteriorados de ambas crujías y en espacial del encuentro de ambas crujías.
- En el año 2001, se llevó a cabo la Restauración de un segmento del primer muro de contención del Sitio Arqueológico de Pumamarca, en una extensión de 72.52 M², con un monto de S/. 10,000.00; como parte de las obras de emergencia ejecutadas el año 2001; efectuándose el 100% de lo programado.
- El 2002, Instituto Nacional de Cultura, a través del Bachiller Antropólogo Manuel Silva, realizó intervenciones restaurativas en el tramo colapsado (restitución y recomposición de paramento de muro) en el muro de contención 03, ubicado al pie de la trocha ca rozable próximo al ingreso principal.

10.00 OBJETIVOS

OBJETIVO GENERALES.- Contribuir con la

salvaguarda de Monumentos Histórico - Artísticos y la

Valoración de nuestro Patrimonio Cultural.

- Elaboración del proyecto integral de investigación Arqueológica que determine los lineamientos de su futura intervención.

OBJETIVOS ESPECIFICOS.

- Recuperación de las estructuras Arquitectónicas y Arqueológicas de la Casa Hacienda de Pumamarca, manteniendo sus características originales dentro de un marco técnico específico.

- Recuperar y Revalorar todos los elementos arquitectónicos estructurales de la Casa Hacienda.

- Integrar el conjunto a la vida y necesidad de la Sociedad local de su distrito, adecuándola para la visita del turismo nacional e internacional.

- Otorgarle una funcionalidad confortable según los requerimientos y necesidades para la función que se le destine.

- Contribuir con el involucramiento y sensibilización de la población y organizaciones sociales en el proceso de puesta en valor y su conservación posterior.

- Implementar un adecuado sistema de mantenimiento para el monumento.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

01.00 OBRAS PROVISIONALES.

01.01 CONSTRUCCIONES PROVISIONALES.

01.01.02.5 ADECUACION DE ALMACEN EN OBRA - M2.

Se adecuo un almacén provisional dentro del inmueble, destinado para almacenar materiales de construcción de obra, este ambiente esta ubicado en la crujía oeste tanto en el primer como en el segundo nivel.

01.03.02.1 INSTALACION DE RAMPA DE MADERA PARA ELIMINACION DE DESMONTE (ancho = 1 m) - ML.

Se instalaron rampas para la eliminación del material de desmonte de los diferentes trabajos que se realizaron en obra, dicha rampa tuvo un ancho de 1 mts, se utilizó madera corriente de 11/2"x 8"x 10 pies y 2"x 3"x 10 pies y rollizo de 4".

01.03.03 INSTALACION DE POLEAS.

01.03.03.1 INSTALACION DE POLEAS DE 2 TONELADAS (adquisición e instalación) - PZA.

Se utilizaron 2 poleas para el acarreo vertical de materiales y mezcla de morteros en lugar de rampas, por su fácil y práctico manejo, se ubicaron estas poleas adyacente al castillo de andamios.

01.03.04 ANDAMIAJE.

01.03.04.1 ANDAMIAJE METALICO (armado, traslado y desarmado)- Cuer.

Se utilizaron para la realización de los trabajos de calzaduras, de adobes en muros estos tienen la finalidad de facilitar los trabajos, por ser más prácticos y ocupar menos área, así como el desarmado es rápido y fáciles de transportar.

02.00 TRABAJOS PRELIMINARES.

02.01 LIMPIEZA DEL TERRENO.

02.01.01 ELIMINACION DE BASURA Y ELEMENTOS SUELTOS LIVIANOS.

02.01.01.3 ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE CON SAQUILLOS DE ARPILLERA - M3.

A medida que se ejecuto la obra de restauración se acumularon paulatinamente material que ya no cumple su función por diversas causas el cual tiene que ser removido, ensacado y eliminado para ser reemplazado por otros.

En un extremo del huerto cerca de la trocha carrozable se concentraron los escombros procedentes de la intervención de la casa hacienda, los cuales fueron trasladados con saquillos de arpillera.

02.01.03 ELIMINACION DE MALEZA Y ARBUSTOS DE FACIL EXTRACCION.

02.01.03.1 ELIMINACION DE MALEZA Y ARBUSTOS DE FACIL EXTRACCION - M2.

Se removerá y eliminara la maleza que se propago en todo la casa hacienda (el patio principal, ingreso principal, etc.) primero serán removidas cuidadosamente los pisos de piedra, luego el terreno será removido con picos y se retirara la maleza trasladándolo en carretillas.

02.03 REMOCIONES Y/O LIBERACIONES.

02.03.01 LIBERACION DE PISOS Y ENTREPISOS.

02.03.01.3 LIBERACION DE PISOS DE LAJA DE PIEDRA- M2.

Se procedió a liberar los pisos de laja de piedra de los ambientes del primer nivel de las crujías este y norte de los ambientes que aun faltaba ejecutar esta partida, esta actividad se realizó con sumo cuidado evitando dañar los muros incas.

02.05 APUNTALAMIENTO DE CONSTRUCCIONES EXISTENTES.

02.05.01.1 APUNTALAMIENTO DE MUROS CON PUNTALES SIMPLES

- PZA.

Para realizar los trabajos de consolidación y calzadura de cimientos y sobre cimientos de los muros, se realizó el apuntalamiento del muro solo en la cara interior en algunos casos y en la cara interior y exterior en otros casos, apuntalamiento que se realizó a 35 grados de inclinación aproximadamente con las condiciones de estabilidad preventiva para el muro, utilizando puntales de rollizos de eucalipto de 7" y 6" y 4", y madera corriente de 2"X 3"X10' y 2"X 8"X10' fijados con clavos de 4" y 6" y alambres según el caso.

02.07 EXPLORACION E INTERPRETACION.

02.07.01 EXPLORACION E INTERPRETACION DE CIMIENTOS.

02.07.01.1 EXPLORACION E INTERPRETACION DE CIMIENTOS - M3.

Se hicieron calas que sirvieron para averiguar primero el estado de los muros en la crujía este donde la arqueóloga realizó los estudios correspondientes al tiempo de su edificación y las características históricas de la estructura.. Para cada caso se realizaron fosas aproximadamente 1.50m x 1.00 m, llegando en profundidad hasta el terreno natural y siguiendo las posibles zarpas que tuviera la cimentación.

En gran parte de los casos, sobre todo al interior de los ambientes, estas calas permitieron conocer los niveles originales de piso y el material empleado para el mismo.

2.08 TRANSPORTE DE MATERIALES A OBRA.

02.08.01 TRANSPORTE VEHICULAR DE MATERIALES A OBRA (VOLQUETE INC)

02.08.01.9 TRANSPORTE VEHICULAR DE MATERIALES A OBRA HASTA 20 km (VOQUETE INC) (para trabajos en obra) - M3.

Durante el proceso de restauración se trasladaron materiales con vehículos del INC del Cusco a la obra de Pumamarca cargando aprox. 8.00m³ promedio por viaje.

2.09 ACARREO DE MATERIALES.

02.09.01 ACARREO DE MATERIALES EN OBRA (CON PEONES).

02.09.01.1 ACARREO DE MATERIALES EN OBRA C/PEONES (CON CARRETILLAS) - M3.

Una vez descargado el material, la distribución a los diversos puntos de trabajo, así como su almacenamiento en almacén de obra, se realizó con personal obrero y carretillas, también se ejecutó el traslado manual de material (palo rollizo) desde el bosque donde se taló, una distancia mayor a 1000 metros, este traslado repercutió en el costo por la utilización de mano de obra en forma reiterativa (varias veces).

02.09.02 TRASLADO VERTICAL DE MATERIALES EN OBRA CN POLEA

02.09.02.1 TRASLADO VERTICAL DE MATERIALES EN OBRA CON POLEA –M3

Para colocar los materiales requeridos en segundo nivel, así como para la cobertura de techos, se desarrolló esta actividad con el apoyo de polea de dos toneladas, en algunos casos se utilizó rampa de madera para el traslado vertical de materiales.

02.09.01.1 REMOSIÓN DE MUROS DE ADOBE

Los muros de adobe en estado de deterioro que no cumplen una función estructural fueron removidos con herramientas manuales.

03.00 MOVIMIENTO DE TIERRAS.

03.02.02.1 EXCAVACIONES DE ZANJAS PARA CIMENTOS (hasta 1.50 terreno normal)-M3.

En la crujía norte, en los ambientes destinados a cocina y depósito se realizaron las excavaciones de zanjas para la realización de las cimentaciones.

03.02.04.3 EXCAVACIÓN DE ZANJAS PARA CALZADURA DE CIMIENTOS CON ENTIBADO (Prof. max. = 1.50 m de acuerdo a la altura y la calidad del suelo) - M3.

Se ejecutaron para la consolidación y calzadura de cimientos en la crujía norte; con zanjas que tienen como máximo 1.00 m. de ancho y de acuerdo a la altura y a la calidad del suelo se realizó su respectivo entibado.

03.04.01 RELLENOS CON MATERIAL PROPIO.

RELLENO CON MATERIAL PROPIO (con pisón) - M3.

Se realizó el relleno con material propio de las partidas generadas de excavaciones de exploración de cimientos, excavación de zanjas para consolidación y calzaduras de cimientos, excavación y sondeos de cimientos, excavación arqueológica, quedando el 15 a 25% de esponjamiento que fue retirado del área de intervención. Posteriormente fueron compactadas cada 0.20 m con pison manual.

03.05.01.1 ELIMINACIÓN DE MATERIAL EXCEDENTE (con boogui a 50m.)- M3.

Todo el material excedente de las actividades de excavación, fueron trasladados hasta el sector III, donde se depositó para su posterior traslado vehicular fuera del área de trabajos en la obra.

04.00 OBRAS DE CONCRETO SIMPLE.

04.01.01.2 CIMIENTOS CORRIDOS DE CONCRETO SIMPLE 1:8

(Cemento - hormigón y 70% de piedra de 8') - M3.

En esta partida se realizaron cimientos corridos en los ambientes que corresponden a la cocina y depósito en la crujía norte, se utilizó concreto 145 kg/cm².

04.01.02.1 CONSOLIDACION DE CIMIENTOS CORRIDOS

(mortero de cemento-arena-cal) - M2.

La consolidación de cimentaciones se desarrollo en la crujía norte y en el muro de contención I, del sector II, para lo que fue necesario restituir piezas líticas y consolidarlas con mortero de cal arena en proporción 1:3 + 10% de cemento.

04.01.02.2 RESTITUCION DE CIMIENTOS CORRIDOS (Mortero=cemento-hormigón) - M3.

En esta partida se restituyo los cimientos corridos del muro I, en la parte posterior de la crujía norte, en el sector II, utilizando material piedra grande de 8", hormigón y cal en una proporción igual al 5% del volumen total, logrando un concreto 145 kg/cm².

04.03.01.1 VACIADO DE SOLADOS DE CONCRETO 1:10 PARA CIMIENTOS CORRIDOS (E= 0.06 mts.) - M2.

Estas actividad se realizó en la restitución de los cimientos en la crujía norte, ambiente de comedor y deposito, después de nivelada la zanja de base, se coloco una capa delgada, e = 4", de concreto 1: 10 con el objeto de nivelar y consolidar totalmente la superficie y luego colocar sobre esta los cimientos de acuerdo a las especificaciones técnicas.

04.05.01.1 CALZADURA DE CIMIENTOS CORRIDOS DE PIEDRA (Mortero = cemento - cal - arena) - M3.

El proceso para la ejecución de esta partida se utilizó madera de soporte (pies derechos), tablas de 11^{1/2}" x 8" x 10' y 3" x 7" x 10', por el ancho del muro a intervenir, travesaños que servirán de soporte y fijación del área a trabajar, clavos de 4" y en algunas áreas tacos de madera, estas calzaderas se realizaran solo en caso extremo, por uno o por ambos lados del muro, en zonas no mayores de 1.00 de largo, llegando solamente hasta la mitad del espesor y luego por la otra cara del muro. el mortero utilizado para la calzadura fue de cal- arena en proporción 1:3 mezclando con 10% de cemento. (Medidas de volumen).

El material lítico (piedra) utilizado fue el original y en caso de utilizar nuevas fueron del mismo tipo.

Esta partida se ejecuto en los cimientos de la cocina de la crujía norte.

04.07.01.1 SOBRECIMIENTOS 1:8 (cemento - hormigón y 60% de piedra grande) - M3.

Los sobre cimientos de piedra se realizaron en la restitución de la cimentación del ambiente de deposito en la crujía norte, se utilizo concreto en proporción de 1:8 cemento - hormigón y 60% de piedra grande de 8'.

08.00 ESTRUCTURA DE MADERA Y COBERTURA:

08.02 VIGAS

08.02.01 VIGAS DE ENTREPISO

08.02.01.1 RESTTIUTCION DE VIGAS DE ENTREPISO-ROLLIZO DE EUCALIPTO DE 8" x 6.00 M. - PZA.

Partida ejecutada en el entrepiso de la crujía norte, donde se coloco las vigas en palo rollizo seco y recto de 8" x 6.00 m. de eucalipto, y tratado con preservante de madera

08.02.01.2 CONSOLIDACION DE VIGAS DE ENTREPISO. - PZA.

Luego de realizar la limpieza de las vigas de entrepiso de madera rolliza (antiguas), se procedida su consolidación con preservante contra xilófagos para madera (Chemaderil).

08.02.02 DINTELES

08.02.02.2 RESTITUCION DE DINTELES DE EUCALIPTO DE 6"x8"x2.50 M. 4x vano – PZA.

Esta partida de restitución de dinteles se ejecuto en el segundo nivel de la crujía norte, utilizando rollizo seco de eucalipto con características que cumplen las especificaciones del expediente técnico.

08.02.03.2 COLOCADO DE VIGA ARROCABE DE 6"x 8"x8.00M - ML.

Se coloco vigas arrocabe de madera palo rollizo seco y recto, tratado con preservante chemaderil, labrado de 6" x 8.00 metros en los la crujía norte, partida ejecutada de acuerdo a las especificaciones del expediente técnico.

08.02.03.2 COLOCADO DE VIGAS TIRANTE DE 8" x 8.00 m. - PZA.

Se ha colocado vigas tirante de palo rollizo seco y recto de eucalipto tratado con presservante contra los xilófagos (chemaderil), sobre el cual se ha arriostrado o fijado la viga arrocabe; en la crujía norte..

08.02.05 VIGAS SOLERA

08.02.05.1 RESTITUCION DE VIGAS SOLERA EN BALCONES CORRIDOS (Inferior y superior) – ML.

En los balcones corridos de la crujía norte se a restituido las vigas solera inferior y superior, utilizando madera aguano aserrada de 5"x7" x 10', tratada contra los xilofagos con preservante para madera chemaderill

08.04 CORREAS

08.04.01 CORREAS DE MADERA CORRIENTE

08.04.01.2 CORREAS DE MADERA AGUANO DE 2"x3"x10' – Pza.

Se colocaron correas de madera aguano seca, de 2"x3"x10''en techos de la crujía norte, con una separación de 0.75m. de eje a eje, sujetas a los sobrepares con clavo de 3" y previamente tratadas con preservante chemaderil. Se utilizo madera aguano, porque ya se tenia en almacén de obra.

08.05 COBERTURAS

08.05.05 COBERTURA CON TEJA

08.05.05.1RESTITUCION DE COBERTURAS DE TEJA (80% de reemplazo de tejas – mortero de barro) – M2.

Esta partida se realizo utilizando teja de reuso, material en buen estado y de 0.42 m de largo, en la cobertura de techo del ambiente 105 del primer nivel, destinado a servicios higiénicos.

08.05.05.02 RESTITUCION DE COBERTURAS CON TEJA NUEVA – M2.

La cobertura de techo de la crujía norte se ejecuto en su totalidad con el empleo de teja material nuevo de 0.49 m., de longitud, el material usado de esta medida se encuentra en mal estado de conservación, motivo por el cual se desestimo su utilización, con la aceptación de la supervisión (Arqto.

08.06 ESTRUCTURAS DE MADERA

08.06.01 ESTRUCTURAS DE PAR Y NUDILLO

08.06.01.5 RESTITUCION DE ESTRUCTURA DE PAR Y NUDILLO DE L=8

00 M. (Par de 6x3.50 x nudillo de 6"x2.50m.) PZA.

Se ha restituido la integridad de pares y nudillo de la estructura de techos de la crujía norte, para lo que se ha utilizado madera rolliza seca de eucalipto, con las mediadas adecuadas de acuerdo a las especificaciones. Fijadas con clavo a las vigas arrocabe, y arriostradas con tiento húmedo de cuero de res con los yogos; previamente la madera se trato con preservante contra los xilófagos.

08.06.02 HILERAS

08.06.02.3 RESTITUCION DE HILERAS DE 5" – ML.

Partida ejecutada con madera rollizo de eucalipto de 5", tratada con presservante chemaderil, colocado sobre el ángulo externo formado por la unión de piezas de madera de los pares y nudillo, sujetas a los pares con tiento húmedo de cuero de res, la hilera forma la cumbrera del techo.

08.06.03 CANES

08.06.03.4 RESTITUCION DE CANES MOLDURADO DE MADERA AGUANO 3"x4"x10' – Pza,

Se ha ejecutado la restitución de canes moldurados, para lo que se utilizo piezas de madera aguano seco de 3"x4"x10', en los aleros de techos de la crujía norte, previamente tratados con preservante para madera. En el caso de los balcones corridos, se arriostro con la solera y en el caso de aleros a los muros.

08.06.04 ALEROS

08.06.04.2 ENTABLADO EN ALEROS CON MADERA AGUANO DE 1"x6"x10' – M2.

Los entablados en los aleros de techos, se han realizado con madera aguano seco de 1"x6"x10', entablado tipo media madera, previamente tratado con preservante para madera.

08.06.06 LLAVES DE MADERA

08.06.06.1 COLOCADO DE LLAVES DE MADERA LINEAL DE 5"x 3.50m. (EM = 1.20m)-PZA

Se colocaron en los muros de adobe para su reforzamiento estructural, unidades de llaves lineales de 5" x 5 "x 3.50 m., (12 piezas) de madera de palo rollizo, de eucalipto tratado con chemederil, labrado manualmente con azuela, en ambientes del segundo nivel en la crujía norte, arriostrado con clavos de 5" y 7" y alambre negro N° 8.

08.06.06.2 COLOCADO DE LLAVES DE MADERA EN "L" DE 6"x 4.00m. (EM = 1.20m)- PZA.

Se colocaron en muros de adobe para su reforzamiento estructural, llaves en L, de 5" x 85" x 4.000 m., (6 piezas de palo rollizo) de madera palo rollizo de eucalipto tratado con preservante, labrado manualmente con azuela, en ambientes del segundo nivel en la crujía norte, arriostrado con clavos de 5" y 7" y alambre negro N° 8.

08.06.06.3 COLOCADO DE LLAVES DE MADERA EN "T" DE 6"x 4.00m. (EM = 1.20m) – PZA.

Se colocaron en muros de adobe para su reforzamiento estructural, llave en T, de 6" x 6 " x 4.00 m., (6 piezas de palo rollizo) de madera palo rollizo de eucalipto tratado con preservante, labrado manualmente con azuela, en ambientes del segundo nivel en la crujía norte, arriostrado con clavos de 5" y 7" y alambre negro N° 8.

08.06.07 SOBREPARES Y MEDIO SOBREPARE

08.06.07.6 RESTITUCION DE MEDIO SOBRE PAR- ROLLIZO DE 6"x 4.50-6"x7.00 – PZA.

Se ejecuto la restitución de medio sobre par, con rollizo de eucalipto labrado de 6"x4.50m y de 6"x7.00m, con el mismo distanciamiento de los pares y nudillos de la estructura del techo en la crujía norte, madera rolliza, previamente fue tratada con preservante para madera.

08.06.07.8 RESTITUCION DE SOBREPARES, MADERA ROLLIZO DE 6"x4.50 y 7.50 m. PZA.

La restitución de los sobrepares, se realizo con palo rollizo de eucalipto de 6"x4.50 y 7.00 m, con el mismo distanciamiento que los pares, y arriostrado a la hilera que va sujeto o arriostrado con tiento a los pares y nudillos, igualmente estas piezas de madera rolliza, previamente se trataron con preservante contra los xilófagos.

08.11 PIES DERECHOS

08.11.01 PIES DERECHOS DE MADERA (Soporte de balcones corridos)

08.11.01.1 RESTITUCION DE PIES DERECHOS (Pilastras) de 6"x6"x10' – Pza.

Se restituye pies derechos o pilastras con madera aguano seco de 6"x6"x10', previamente tratada con preservante, de características semejantes a los originales pies derechos.

09.14 MUROS DE ADOBE Y OTRAS ESTRUCTURAS.

09.14.01 MUROS DE ADOBE

09.14.01.2 RESTITUCION DE MUROS DE ADOBE (0.60 X 0.30 X 0.15 mts) M3.

En esta partida se realizaron los trabajos de restitución de muros de adobe con adobes de 0.60X0.30X0.15 en los lugares donde las unidades de adobe perdieron su capacidad estructural por el deterioro sufrido por las inclemencias del tiempo, trabajos ejecutados en la crujía norte y especialmente en la crujía este, donde a través de calas realizadas, se ha encontrado muros consolidados recientemente en muy mal estado.

09.14.01.3 CALZADURA DE MUROS DE ADOBE.- M3.

Se ha ejecutado esta actividad en muros de la crujía norte (segundo nivel) y en la crujía este (primer nivel) se procedió a realizar calzadura con adobe de 0.60 x0.30 x 0.15 y torta de barro y otros elementos en aquellos sectores donde las unidades de adobe, han perdido su capacidad estructural portante y donde existía presencia de fisuras producto de asentamientos y sismos.

09.17.01.1 ELABORACION DE ADOBES

Se procedió con la elaboración de adobes de 0.60X0.30x0.15 para la calzadura, y restitución de muros de adobe. El acopio de paja para la elaboración, se realizo con personal obrero que tuvo que trasladarse mas de cuatro Km. de distancia, en caminata de ida y vuelta, elevando los costos del adobe elaborado.

11.00 CIELO RASOS

11.07 CIELORASOS DE YESO

11.07.01.5 ENCARRIZADO DE FALDONES DE CUBIERTA (Interiores) M2.

Encarnizado de faldones de cubierta de techo interior, con caña de carrizo, fijados sobre los pares y yugos con clavo de 2" y alambre galvanizado N° 18.

12.00 PISOS Y PAVIMENTOS

12.01 FALSO PISO

12.01.01 FALSOPISO DE 4" DE CONCRETO 1:8 (Sobre piso compactado) – M2.

Se ha colocado falso piso de concreto cemento- arena 1:8, en los ambientes del primer nivel de la

crujía norte, previamente se ejecuto el nivelado y apisonado manual con pisones en capas de 0.05 cm.

17.00 CUBIERTAS

17.05 CUBIERTAS DE TEJA

17.05.01 CUBIERTAS DE TEJA TIPO COLONIAL

17.05.01.2 CONSOLIDACION DE CUMBRERAS, EN CUBIERTA DE TEJA – ML.

Con utilización de mortero de cal, arcilla y cemento, se procedió a la consolidación de las cumbreras formadas por los faldones de la cobertura de la crujía norte.

23.00 VARIOS. LIMPIEZA. JARDINERIA:

23.01 LIMPIEZA PERMANENTE DE OBRA.

23.01.01.2 LIMPIEZA PERMANENTE DE OBRA (RESTAURACION) M2.

Para evitar la acumulación de desmonte y basura y permitir la fluidez de las actividades en obra, se ha procedido a ejecutar la permanente limpieza del área de trabajo, trasladando la basura y el desmonte al exterior, para su posterior eliminación.

COMPONENTE ARQUEOLOGICO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS POR PARTIDAS

02.00 TRABAJOS PRELIMINARES

02.01.03.4 ELIMINACION DE MALESA Y ARBUSTOS DE FACIL EXTRACCION

Esta actividad se ejecuto antes de reiniciar con los trabajos de restauración, en toda el área del palacio de Pumamarca, donde debido al tiempo de paralización de las obras (mas de tres meses) creció malezas y especies arbustivas, que estuvieron cubriendo los muros de perímetro y muros de contención. Para este trabajo se emplearon las herramientas manuales; curvos, machetes y segaderas. Después de concluir con esta labor los restos orgánicos fueron trasladados fuera de las estructuras arquitectónicas.

02.05.04 BALIZAS Y CRUCETAS DE ROLLIZOS.

Esta partida se ejecuto para la recomposición y restitución de muros para lo cual se emplearon rollizos de eucalipto, alambre galvanizado N°.16, clavos de 3" y lienza N°16, para poder fijar los puntos de referencia en plomada, escuadra y nivel a una distancia de 3.00 m a 5.00 m, los cuales se construyeron siguiendo el diseño original de los muros, las crucetas o balizas se colocaron antes de desarmar las estructuras a intervenir y ha una altura suficiente, por encima de las cabeceras los muros, esta partida se ejecuto en los sector II

02.08 ACARREO DE MATERIALES EN OBRA

02.09.01 ACARREO DE MATERIALES A OBRA (con Peones.),

Se realizo el acarreo de materiales a obra a 300m del almacén con carretillas y de manera manual.

03.00.00 MOVIMIENTO DE TIERRAS.

03.01.01 NIVELACION Y APISONADO

Se ejecuto la nivelación y apisonado en espacios *que* corresponden a áreas abiertas producto de liberaciones y excavaciones en el sector II.

Esta labor se ejecuto en el suelo de manera sistemática, con capas secuenciales de 0.20 m, apisonadas con un pizón de mano de concreto de 30 x 30 x 20 cm. de 45 Kg. y riego por aspersión, para lograr un compactado adecuado con el piso original pre existente.

03.01.03 RELLENO CON MATERIAL NUEVO

Esta partida corresponde al relleno con material extraído de otro espacio adyacente, para cubrir y rellenar las áreas faltantes, y que permitan nivelar áreas y recuperar volúmenes con desequilibrio. Específicamente en las plataformas del muro de contención en el sector II

Su procedimiento es devolver el material extraído y compactado con un apisonado de 0.20 m. capa por capa, humedeciendo con aspersión de **agua**.

03.02.03 EXCAVACION ARQUEOLOGICA EN SUELOS COMPACTOS Y/O RECINTOS

Con la dirección de la arqueóloga de obra se realizó las excavaciones arqueológicas en el sector (,II), pie del muro I, con la finalidad de determinar uso y función, a través del material cultural recuperado, estructuras soterradas, superposición de estructuras, características constructivas, problemas estructurales, nivel de pisos y otros aspectos técnicos. Los resultados obtenidos durante las investigaciones arqueológicas serán informadas por la arqueóloga en el informe final de investigación arqueológica.

03.03.03 RECUPERACIÓN DE MATERIAL CULTURAL Y REGISTROS.

03.03.01 ANASTILOSIS Y REGISTRO

Se aplicó en el registro de cada uno de los elementos líticos en base a retículas que permitió su posterior rearmado en su posición original encontrada. Las retículas tienen dimensiones que se adecua al tamaño de las piezas conformantes de los muros (0.25 m. por 0.25 m), la nomenclatura de cada elemento lítico corresponde a las letras del alfabeto y números naturales, los que se aplicaron con pintura reversible (cal +sal) .

El marcado de las retículas se efectuó tomando en cuenta la cota como referencia para los horizontales y verticales, una vez efectuado el proceso de registro, se efectuó el registro, fotográfico y gráfico, que consiste en dibujo en papel milimetrado a una escala de 1/25.

03.03.02 RECUPPERACION DE ELEMENTOS LITICOS DISEMINADOS.

Se realizo la recuperación de los elementos líticos (mampuestos) que corresponden a los muros que han colapsado, y que se encuentran a pie de muro. La recuperación de los elementos líticos se efectuó previo un registro detallado aplicando la técnica de "anastilosis". Los mismos que servirán para la ejecución de las partidas de restitución de los muros con elementos propios.

03.03.03 REGISTRO ARQUEOLOGICO

La arqueóloga de obra procedió con las la acción de registrar (fotográfico, gráfico y escrito) y evaluar las actividades que se ejecutaron a partir de la excavación arqueológica y de restauración (con el uso de fichas técnicas de registro **arqueológico**).

03.03.03.1 LAVADO DE MATERIAL CULTURAL

Esta labor es parte de las labores de investigación arqueológica durante el periodo de trabajo de campo, lo cual implica la limpieza adecuada de los elementos culturales recuperados durante las excavaciones arqueológicas y extensivas, que son preparados para la fase de análisis. Los materiales culturales como: cerámica, restos óseos, líticos y otros fueron lavados con cepillo de cerda suave, con sumo cuidado a fin de no agredir a las aplicaciones pictóricas de superficie, y secados a la sombra, para evitar fisuras y agrietamientos por la brusca pérdida de humedad. El avance se calcula por bolsas con contenidos que no excedan de los 3 kg promedio. Este procedimiento esta a cargo de la arqueóloga de obra.

03.03.03.2 CODIFICADO DE MATERIAL CULTURAL.

Esta actividad es parte de las labores de investigación a cargo de la arqueóloga de obra durante el periodo de trabajo de campo, lo cual implica la codificación del material cultural (fragmento por fragmento), con la nomenclatura correspondiente y registro de muestras recuperadas para una posterior catalogación, evaluación e interpretación, con conocimientos del tema.

03.03.03.3 CLACIFICACION Y ANASTILOSIS DE MATERIAL CULRURAL.

La partida estuvo a cargo de la arqueóloga de obra, previamente se clasificó; según la tipología, función y material empleado en su elaboración, asimismo se registró con detalle sus características y condiciones en fichas que se colocaron en cada bolsa.

Con respecto al análisis se ejecuto can bastante rigurosidad, a fin de proceder a la interpretación científica de los diferentes especimenes culturales evidenciados en el proceso de la Investigación Arqueológica, pudiéndose llegar a la interpretación y comparación de las hipótesis planteadas en el proyecto, así contribuir al conocimiento científico del área arqueológica intervenida.

03.03.03.4 RETICULADO Y CODIFICADO (Inc. dibujo).

La partida se aplicó en el registro de cada uno de los elementos líticos en base a retículas que permitió su posterior rearmado en su posición original encontrada. Las retículas tienen dimensiones que se adecua al tamaño de las piezas conformantes de los muros (0.25 m. por 0.25 m), la nomenclatura de cada elemento lítico corresponde a las letras del alfabeto y números naturales, los que se aplicaron con pintura reversible (cal +sal) .

El marcado de las retículas se efectuó tomando en cuenta la cota como referencia para los horizontales y verticales, una vez efectuado el proceso de registro, se efectuó el registro, fotográfico y gráfico, que consiste en dibujo en papel milimetrado a una escala de 1/25. Esta partida se ejecuto en todos los muros de contención de los sectores I, II y III

03.04 ELIMINACIÓN DE MATERIAL

03.04.01 ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE (en Booguies).

Durante los trabajos de restauración programados, se procedió a la eliminación del material excedente fuera del contexto arqueológico dejando las áreas intervenidas libres de todo residuo conforme el avance del trabajo.

El material residual que corresponde a la maleza extraída y en menor porcentaje escombros de los muros intervenidos, se eliminaron en áreas anexas al conjunto arqueológico, en cuerpas que no signifiquen mayor alteración.

08.00. ESTRUCTURAS DE MADERA Y COBERTURAS

08.08.01 CUBERTINAS DE PROTECCION DE CABECERA DE MUROS (Mortero + Cemento).

Después de las labores de consolidación, recomposición y restitución se procedió a poner una capa de mortero, especialmente elaborado para esta actividad, para la protección a las cabeceras de los muros intervenidos a manera de una capa consistente y permeable, con la finalidad de evitar infiltraciones al núcleo del muro por efecto de aguas pluviales. Esta protección se ejecuto en base a mortero de arcilla (2), tierra cernida (3), cal (0.05), cemento (0.1). y gravilla, con el objeto de evitar la erosión del mortero aplicado (fresco). Para el proceso de fragua se controló los niveles de humedad y un secado sistemático controlando los niveles de evapo-transpiración para evitar fisuras por cura. Esta partida se ejecuto en el sector II muro 1.

09.00. MUROS TABIQUES DE ALBAÑILERÍA

09.01.01.4 CONSOLIDACION DE MUROS DE CONTENSION DE APAREJO SIMPLE (colonial).

Se procedió con la consolidación de los muros de contención de aparejo simple colonial en el sector II utilizando para ello **cal (0.1), 02 arcilla y tierra (03cal (0.1), arena (3) + arcilla (2)** previamente se retiro el material deteriorado de las juntas. Esta partida se ejecutó en el sector sector II muro 1

09.01.02.1 DESARMADO DE MURO RETICULADO

Para los trabajos de recomposición de muros de contención tanto de factura colonial se procedió con el desarmado del muro reticulado del sector II, de acuerdo con los procedimientos de anastilosis.

09.01.02.2 RECOMPOSICION DE MUROS DE APAREJO SIMPLE (Colonial).

En los muros de contención, del sector II hacia la parte posterior de la crujía norte, se precedió con la recomposición del muro de aparejo simple colonial utilizando para dicho efecto mortero de arcilla (2), tierra cernida (3), cal (0.05) y cemento (0.1).

10.00. REVOQUES. ENLUCIDOS Y MOLDURAS

10.03.01. EMBOQUILLADO CON MORTERO DE Tierra-Cal-Arcilla (Realizado en 03 Etapas).

Después de la conclusión con los trabajos de recomposición y restitución de las estructuras en general las juntas entre los elementos líticos constituyentes de las estructuras murarias, se realizo el emboquillado con mortero de cal, arcilla, tierra del lugar en una proporción de arcilla (3), cal (0.05), tierra (2) respectivamente como procedimiento final a los trabajos de restauración. El mortero fue colocado entre las juntas para sellarlas, proporcionando la textura áspera con un trozo de cuero de guante en desuso. Esta actividad evitará la infiltración de agua pluvial hacia el núcleo de la estructura. Esta partida se ejecuto en el sector II muro 1 de contención colonial.

23.00.00 VARIOS LIMPIEZA Y JARDINERÍA

23.02.03 LIMPIEZA DE RETICULAS Y CODIFICADO.

Una vez concluida las acciones de recomposición se procedió con la limpieza de las retículas y nomenclaturas de los elementos líticos codificados reticulados, para ello se

utilizó escobillas de plástico, agua limpia. en el sector II, muro 1.

OBSERVACIONES:

- Los trabajos de investigación arqueológica estuvieron a cargo de la Arqueóloga Dina Cevallos Gamarra, quien desarrollo actividades por 45 días, a partir del 15 de Noviembre al 30 de Diciembre del 2009.
- El incremento en los precios en los materiales, insumos y mano de obra, ha generado desvalance entre la ejecución física y la ejecución financiera, debido a que los costos unitarios del presupuesto del expediente técnico que se utilizan para la valorización son del año 2007 y no han sido actualizados.
- **La oficina de logística en el desarrollo de sus funciones deja mucho que desear, por cuanto los materiales e insumos requeridos en obra, no son entregados en su debida oportunidad y carecen de las características y calidad necesaria.**
- **El expediente técnico (Proyecto de Restauración) de la obra RESTAURACION Y PUESTA EN VALOR DEL MONUMENTO HISTORICO “PALACIO DE PUMAMRKA” presente muchas deficiencias de carácter conceptual y técnico. Se sugiere que el desarrollo de PROYECTOS DE RESTASURACION, sea con la Intervención multidisciplinaria de profesionales que hayan tenido experiencia en ejecución de obras de esta naturaleza, de manera que se garantice la calidad del proyecto, para un adecuado desarrollo de obras.**